



Informe Anual Año Fiscal 2025

1 de julio de 2024 – 30 de junio de 2025

Corporación para la Asignación de Nombres y Números en
Internet

ÍNDICE

ACERCA DE LA ICANN	3
CARTA DE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	4
CARTA DEL PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO	6
LOGROS DEL AÑO FISCAL 2025	8
Objetivo estratégico: Seguridad	9
Objetivo estratégico: Gobernanza	13
Objetivo estratégico: Sistemas de Identificadores Únicos	31
Objetivo estratégico: Geopolítica	39
Objetivo estratégico: Finanzas	42
INFORME ANUAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REVISIONES	51
INFORME SOBRE TRANSPARENCIA	58
INFORME SOBRE DIVERSIDAD	63
GASTOS Y OTROS PAGOS A LOS DIRECTORES	67
JUNTA DIRECTIVA, COMUNIDAD Y LÍDERES CORPORATIVOS	68
RECONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD	73
ACRÓNIMOS Y TÉRMINOS	75
UBICACIONES DE LAS OFICINAS DE LA ICANN	76

Acerca de la ICANN

La misión de la ICANN es ayudar a garantizar una Internet global, unificada, estable y segura. Para contactar a otra persona en Internet, debemos ingresar una dirección –un nombre o un número– en nuestra computadora u otro dispositivo. Esa dirección debe ser única para que las computadoras puedan localizarse unas a otras. La ICANN ayuda a coordinar y brindar soporte a estos identificadores únicos en todo el mundo. La ICANN fue creada en 1998 como una corporación de bien público y sin fines de lucro con una comunidad integrada por participantes de todo el mundo.

[MÁS INFORMACIÓN sobre la misión, los compromisos y valores fundamentales de la ICANN en sus Estatutos.](#)

[MÁS INFORMACIÓN sobre el requisito de Informe Anual en los Estatutos de la ICANN.](#)

Carta de la Presidente de la Junta Directiva

En nombre de la Junta Directiva de la ICANN, me complace presentar el Informe Anual del año fiscal 2025. Una de las funciones clave del Informe Anual es reflejar el progreso de la ICANN hacia el cumplimiento de nuestro Plan Estratégico quinquenal. El año fiscal 2025 marcó la conclusión del Plan Estratégico para los años fiscales 2021-2025 y el comienzo de una nueva era para la ICANN.

Es sorprendente el nivel de crecimiento tanto de Internet como de la ICANN desde 2021. La cantidad de usuarios de Internet en todo el mundo aumentó de 4900 millones a más de 5500 millones, lo que representa el 68 % de la población mundial. En los últimos cinco años, la ICANN puso en marcha la Coalición para África Digital, celebró el primer Día de la Aceptación Universal (UA) y aumentó considerablemente su capacidad de participación remota en reuniones y eventos, en gran parte debido a la pandemia de COVID-19, entre otros logros.

En el año fiscal 2025, la ICANN alcanzó un hito importante tras varios años de trabajo para implementar las recomendaciones de la comunidad sobre cómo utilizar los ingresos obtenidos mediante subastas de último recurso en la ronda de 2012 del Programa de Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD). El Programa de Subvenciones de la ICANN, que se puso en marcha en 2024, apoyará proyectos que estén en consonancia con nuestra misión y los objetivos del programa. En enero de 2025, la Junta Directiva aprobó la lista definitiva de beneficiarios del primer ciclo de subvenciones, que distribuirá aproximadamente USD 10 millones.

A lo largo del año, la ICANN avanzó incesantemente en pos de la apertura de la próxima ronda del Programa de Nuevos gTLD, con la puesta en marcha del Programa de Apoyo para Solicitantes y el Programa de Evaluación de Proveedores de Servicios de Registro en noviembre de 2024. En diciembre de 2024, la ICANN dio la bienvenida a nuestro nuevo Presidente y Director Ejecutivo, Kurtis Lindquist, y estamos muy agradecidos por su liderazgo en esta nueva etapa. La ICANN también organizó la tercera edición anual del Día de la Aceptación Universal en marzo de 2025, esta vez en colaboración con la UNESCO, para generar conciencia entre los Estados miembros de las Naciones Unidas sobre la importancia de la Aceptación Universal para la diversidad lingüística.

Estos logros no habrían sido posibles sin el arduo trabajo y la dedicación de la comunidad de la ICANN. Agradezco enormemente su compromiso y sus contribuciones. Quisiera expresar mi especial agradecimiento al Grupo Directivo sobre Aceptación Universal, que en los últimos 10 años desde su creación ha contribuido a que Internet sea más inclusiva y accesible.

Hoy en día, Internet desempeña una función cada vez más importante en la comunicación, el comercio y la comunidad a nivel mundial. Al adoptar los avances tecnológicos y abordar de forma proactiva las nuevas tendencias, la ICANN garantiza la estabilidad y seguridad de los sistemas de identificadores únicos de Internet. Para desarrollar nuestro próximo Plan Estratégico quinquenal, la Junta Directiva de la ICANN comenzó con una revisión exhaustiva del plan para los años fiscales 2021-2025 con el fin de identificar áreas de continuidad y crecimiento. Sin embargo, la Junta Directiva no llevó a cabo esta tarea sin ayuda: a lo largo del proceso, la comunidad y la organización de la ICANN aportaron información que influyó en la consideración por parte de la Junta Directiva de los desafíos y oportunidades que se avecinan.

El Plan Estratégico de la ICANN para los años fiscales 2026-2030 resultante es una hoja de ruta integral que proporciona un camino claro para el crecimiento continuo y el éxito en el cumplimiento de nuestra misión. El plan describe cuatro objetivos estratégicos que reflejan el compromiso de la ICANN con el enfoque de múltiples partes interesadas para la gobernanza de Internet, la excelencia organizativa, la innovación y la colaboración. Este Plan Estratégico entró en vigencia al comienzo del año fiscal 2026, el 1 de julio de 2025.

Quiero expresar mi agradecimiento a todos los miembros de la comunidad, la organización y la Junta Directiva de la ICANN que participaron en la elaboración de este nuevo Plan Estratégico. El plan es de todos; cada uno de nosotros tiene una función para lograr que la visión 2030 de la ICANN se haga realidad.

En diciembre de 2025, la Asamblea General de las Naciones Unidas llevará a cabo una revisión de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) tras 20 años, o revisión CMSI+20, lo que representa un punto de inflexión para la gobernanza de Internet de múltiples partes interesadas. Este enfoque colaborativo e inclusivo para forjar la evolución del ciberespacio permitió que Internet prospere y crezca exponencialmente en usuarios y tráfico durante más de 40 años.

Tengo el honor de seguir desempeñando el cargo de Presidente de la Junta Directiva de la ICANN y trabajar junto a los dedicados miembros de la comunidad de la ICANN en esta coyuntura crucial. Ahora que la comunidad mundial se reúne para reflexionar sobre el futuro de la gobernanza de Internet, aprovechemos la oportunidad para reforzar nuestro compromiso con la auténtica participación de múltiples partes interesadas y con la preservación de “Un mundo, una Internet”.

Atentamente,

Tripti Sinha

Presidente, Junta Directiva de la ICANN

[MÁS INFORMACIÓN sobre la Junta Directiva de la ICANN.](#)

Carta del Presidente y Director Ejecutivo

El 9 de diciembre de 2024, me incorporé oficialmente a la ICANN como Presidente y Director Ejecutivo. Estoy encantado de formar parte de la ICANN en este momento crucial de la historia de Internet, y estoy deseando trabajar junto con la comunidad, la Junta Directiva y la organización de la ICANN para garantizar una Internet global estable, segura y unificada.

Desde que comencé esta etapa, tuve la oportunidad de conocer a numerosos miembros de la comunidad de la ICANN, tanto en reuniones públicas como en otros eventos. Mi prioridad fue comprender los objetivos y las expectativas de todas las partes interesadas de la ICANN. Me reuní con los líderes de cada una de las organizaciones de apoyo y los comités asesores de forma periódica. Estoy muy agradecido por estas conversaciones y fue un placer conocer a la comunidad.

Al mismo tiempo, me familiaricé con el funcionamiento interno de la organización de la ICANN. Aunque la sede de mi trabajo se encuentra en el Centro de Relacionamento de la ICANN en Ginebra, pasé mucho tiempo en nuestra sede central de Los Ángeles. Además, visito periódicamente nuestras oficinas regionales para conocer las oportunidades y los desafíos únicos de cada lugar y función.

Exigimos altos estándares a nuestro personal y al trabajo que realizan en la organización de la ICANN, y puede ser fácil pasar por alto lo afortunados que somos de contar con un grupo de personas tan talentosas que trabajan juntas en diferentes zonas horarias en una amplia variedad de proyectos. El liderazgo es un componente clave de este trabajo y, en enero de 2025, designé a Russ Weinstein, un empleado de larga trayectoria y líder reconocido, como nuevo Vicepresidente Sénior de Apoyo para el Desarrollo de Políticas y miembro del equipo ejecutivo. También inicié una búsqueda a nivel mundial de nuevos líderes para los departamentos de Ingeniería y Tecnología de la Información, Participación Gubernamental y Organizaciones Intergubernamentales, y Recursos Humanos Globales.

El Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda sigue siendo un área de gran interés para toda la organización y me complace informar que estamos avanzando y cumpliendo los hitos clave según el cronograma acordado. Al mismo tiempo, hemos estado colaborando con la Junta Directiva y la comunidad para encontrar formas en las cuales la ICANN pueda trabajar de manera más eficaz. Estas mejoras son fundamentales para garantizar que la organización de la ICANN pueda apoyar mejor a la comunidad y cumplir nuestra misión.

Como parte de esta iniciativa, la Junta Directiva ordenó a la organización de la ICANN que evaluara y desarrollara nuestras estrategias para apoyar la adopción de la Aceptación Universal. Gran parte de nuestro progreso hasta ahora puede atribuirse al trabajo del Grupo Directivo sobre Aceptación Universal, que este año celebró su décimo aniversario. Estas contribuciones permitieron que la ICANN centre su atención en la implementación y puesta en marcha de la Aceptación Universal, lo cual es ahora más importante que nunca, dado que buscamos crear una Internet más multilingüe. Por lo tanto, la ICANN creó un nuevo Grupo de Trabajo de Expertos en Aceptación Universal, compuesto por miembros de la comunidad, para guiar nuestro trabajo sobre la adopción de la Aceptación Universal. La ICANN también seguirá colaborando con grupos de la comunidad en iniciativas relacionadas con la Aceptación Universal.

En toda la organización de la ICANN, hemos estado desarrollando formas de trabajar de manera más eficaz. Estas mejoras internas son fundamentales para garantizar que la organización de la ICANN pueda apoyar mejor a la comunidad. Ser más eficientes y ágiles también es importante para la sostenibilidad financiera de la ICANN. En el último año fiscal, la ICANN logró reducir sus gastos operativos en comparación con el año fiscal 2024. Además, la organización trabajó con las partes contratadas para negociar aumentos de tarifas en línea con la inflación, para asegurarse de que nuestra financiación pueda crecer al mismo ritmo que los costos. Como resultado, la ICANN mejoró su sostenibilidad financiera a largo plazo. La organización de la ICANN opera con una sólida responsabilidad fiscal, al tiempo que sigue ejecutando los programas en curso de manera oportuna y eficaz.

La ICANN desempeña una función única y fundamental en el ecosistema de Internet. Nuestro éxito depende del trabajo conjunto entre la comunidad, la organización y la Junta Directiva. Cada voz fortalece no solo a la ICANN, sino también al ecosistema de Internet de múltiples partes interesadas, que es esencial para el futuro de Internet. Espero con entusiasmo poder trabajar con todos ustedes mientras continuamos construyendo una Internet estable, segura y conectada a nivel global.

Atentamente,

Kurtis Lindqvist

Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN

[MÁS INFORMACIÓN sobre la Oficina del Presidente y Director Ejecutivo.](#)

Logros del año fiscal 2025

El objetivo del Informe Anual, tal y como se describe en la [Sección 22.3 de los Estatutos](#), es proporcionar una visión general del progreso de la ICANN en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por sus Estatutos, su Plan Estratégico y su Plan Operativo durante el año fiscal anterior.

El Plan Estratégico Quinquenal de la ICANN establece una visión y un conjunto de metas y objetivos estratégicos al servicio de la misión de la ICANN. El [Plan Estratégico para los Años Fiscales 2021–2025](#) tiene en cuenta los impactos externos sobre el crecimiento y la evolución global de Internet, el Sistema de Nombres de Dominio (DNS) y los demás sistemas de identificadores únicos que la ICANN ayuda a coordinar, e identifica cinco Objetivos Estratégicos:

- ⦿ Fortalecer la **seguridad** del DNS y del Sistema de Servidores Raíz del DNS.
- ⦿ Mejorar la eficacia del modelo de **gobernanza** de múltiples partes interesadas de la ICANN.
- ⦿ Evolucionar los **sistemas de identificadores únicos** en coordinación y colaboración con partes relevantes para continuar atendiendo a las necesidades de la base global de usuarios de Internet.
- ⦿ Abordar las cuestiones **geopolíticas** que afectan la misión de la ICANN para garantizar una Internet única con interoperabilidad mundial.
- ⦿ Garantizar la sostenibilidad **financiera** de la ICANN a largo plazo.

El Plan Estratégico se complementa con un Plan Operativo quinquenal que describe cómo la ICANN implementará su estrategia. En las siguientes secciones se detallan los avances de la ICANN en el logro de sus objetivos estratégicos a lo largo del año fiscal 2025.

[MÁS INFORMACIÓN sobre el Plan Estratégico de la ICANN.](#)

Objetivo estratégico: Seguridad

Fortalecer la seguridad del DNS y del Sistema de Servidores Raíz del DNS

Seguridad, estabilidad y flexibilidad del DNS

Un área principal del enfoque de la ICANN es incrementar la seguridad y la estabilidad del DNS. Esta iniciativa incluye la promoción de mejoras en la infraestructura de seguridad del DNS, la realización de investigaciones y la mitigación del uso indebido del DNS.

Mitigación del uso indebido del DNS

El [Programa de mitigación del uso indebido del DNS](#) de la ICANN, que está sujeto a los Estatutos de la ICANN, las políticas de consenso y diversos requisitos legales y normativos, se basa en tres pilares: datos, herramientas y cumplimiento normativo.

Datos

DOMAIN METRICA

La plataforma [Domain Metrica](#) de la ICANN tiene como objetivo mejorar la forma en que se recopilan, miden y analizan los datos de los dominios. La plataforma proporciona información sobre múltiples aspectos de los dominios y grupos de dominios. Se creó para que evolucione con el tiempo e incorpore nuevas fuentes de datos, metodologías de medición y métricas. El lanzamiento inicial de la plataforma Domain Metrica de la ICANN en octubre de 2024 fue para las partes contratadas. Posteriormente, en febrero de 2025, se puso la plataforma a disposición de todos los usuarios mediante una cuenta gratuita de la ICANN.

Herramientas

INFERMAL

El proyecto de Análisis Inferencial de Dominios Registrados Maliciosamente ([INFERMAL](#)), financiado por la ICANN y llevado a cabo por KOR Labs, analizó las preferencias y los patrones de registración de dominios de los ciberatacantes. Mediante el examen de factores como los costos de registración, los métodos de pago y las características de la registración masiva, INFERMAL procuró descubrir patrones que pudieran ayudar a mitigar actividades maliciosas como el phishing. La investigación concluyó en noviembre de 2024 con la publicación del [informe final](#).

ANÁLISIS DE LISTAS DE BLOQUEO DE REPUTACIÓN DE IDN

Las listas de bloqueo de reputación (RBL) son listas con datos sobre uso malicioso de dominios elaboradas por proveedores de servicios de reputación. Los sistemas de seguridad utilizan las RBL para bloquear estos nombres de dominio y evitar actividades maliciosas. En febrero de 2025, la ICANN publicó un [análisis de nombres de dominio internacionalizados en los datos de la lista de bloqueo de reputación](#), en el que se exploraba la relación entre los Nombres de

Dominio Internacionalizados (IDN) y las amenazas a la seguridad, tal y como se definen en el proyecto [Informe de Actividades de Uso Indebido de Dominios](#).

Cumplimiento efectivo

REQUISITOS CONTRACTUALES

La ICANN exige el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en sus políticas y acuerdos, incluidos el Acuerdo de Registro (RA) Base y el Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA), mediante la tramitación de reclamos externos y la realización de actividades de monitoreo proactivo y auditorías periódicas. Las [enmiendas](#) al RA Base y al RAA que entraron en vigencia en abril de 2024 exigen a los operadores de registros y a los registradores que adopten medidas de mitigación contra el uso indebido del DNS debidamente demostrado.

Tras el primer año de exigir el cumplimiento efectivo de los nuevos requisitos por parte de la ICANN, se logró la mitigación de casi 10 000 nombres de dominio utilizados maliciosamente y a la emisión de tres notificaciones de incumplimiento. Las múltiples investigaciones también llevaron a las partes contratadas a implementar planes de remediación para abordar las causas fundamentales del incumplimiento antes de recibir una notificación de incumplimiento.

[MÁS INFORMACIÓN sobre el Programa de mitigación de uso indebido del DNS de la ICANN.](#)

Participación técnica

La ICANN promueve y facilita tanto la participación como la difusión técnica a nivel mundial. Las actividades de participación incluyen presentaciones técnicas sobre el DNS, las Extensiones de Seguridad del Sistema de Nombres de Dominio ([DNSSEC](#)), la seguridad general del ecosistema del DNS, el desarrollo de capacidades, el apoyo técnico y la colaboración.

El enfoque de la ICANN en los proveedores de servicios de Internet, incluidos los operadores móviles, ayudó a mejorar las prácticas recomendadas de las operaciones de resolución y la validación de DNSSEC en las economías emergentes. En el año fiscal 2025, siete dominios de alto nivel con código de país (ccTLD) utilizaron DNSSEC para proteger sus zonas de dominio gracias a las actividades de divulgación, apoyo y talleres prácticos de desarrollo de capacidades.

Eventos de participación técnica por región:

- ⦿ Asia-Pacífico: 51
- ⦿ Europa: 29
- ⦿ Latinoamérica y Caribe: 70
- ⦿ Medio Oriente y África: 53
- ⦿ Norteamérica: 11

[MÁS INFORMACIÓN sobre Participación Técnica de la ICANN.](#)

KINDNS

La iniciativa de [Intercambio de Conocimiento e Instauración de Normas para la Seguridad del DNS y de la Asignación de Nombres](#) (KINDNS), que se inició en 2022, promueve las mejores prácticas de seguridad con carácter voluntario para los operadores de servidores autoritativos y recursivos del DNS. En junio de 2025, 20 organizaciones habían demostrado su compromiso con la implementación del marco de KINDNS al unirse a la iniciativa, y 580 operadores completaron la autoevaluación y descargaron su informe de implementación personalizado.

Simposio de la ICANN sobre el DNS

El séptimo [Simposio de la ICANN sobre el DNS](#) tuvo lugar el 25 de septiembre de 2024 en Santa Marta, Colombia. El evento, bajo el lema "Navegando el futuro: Innovaciones y desafíos en las operaciones del DNS", contó con presentaciones de investigadores, desarrolladores y operadores sobre temas como la optimización del rendimiento del DNS, la protección de las comunicaciones del DNS y el aumento de la confiabilidad y disponibilidad del servicio del DNS en caso de ataque o interrupción. El simposio se celebró conjuntamente con la [Semana de los Nombres de Dominio de América Latina y el Caribe](#) y el Día de la Comunidad del DNS del [Centro de Investigación y Análisis de Operaciones para el DNS](#).

Foros del DNS regionales

Los foros regionales del DNS que organiza la ICANN sirven como lugar de encuentro para la comunidad del DNS en distintas regiones. Estos eventos reúnen a líderes del sector, responsables políticos y expertos técnicos, tanto en persona como en línea, para debatir sobre las últimas novedades, oportunidades y desafíos del mercado de los nombres de dominio. El Foro del DNS de Asia-Pacífico (APAC) 2025 se celebró junto con la Cumbre de Partes Contratadas de la ICANN y el Día de la Aceptación Universal.

[Edición 2024 del Foro del DNS en APAC](#)

23-24 de julio de 2024

Bali, Indonesia

[Edición 2025 del Foro del DNS en Medio Oriente](#)

29-30 de abril de 2025

Manama, Baréin

[Edición 2025 del Foro del DNS en APAC](#)

8-9 de mayo de 2025

Hanói, Vietnam

Evolución del Sistemas de Servidores Raíz

A medida que el Sistema de Servidores Raíz evoluciona debido a los cambios en la demanda, las nuevas tecnologías y los modelos de gobernanza, la ICANN continúa apoyando a las partes interesadas clave y colaborando con ellas para garantizar el funcionamiento estable, seguro y resiliente de la zona raíz del DNS.

Ceremonias de la KSK de la Zona Raíz

Durante las ceremonias de claves para la firma de la llave de la zona raíz (KSK), la ICANN recupera la clave criptográfica maestra que asegura la zona raíz del DNS y la utiliza para generar claves para la firma de la llave de la zona raíz. Estas ceremonias constituyen una medida de protección fundamental que mantiene la infraestructura de Internet segura y disponible para todos. La ICANN llevó a cabo cuatro [ceremonias de la KSK](#) en el año fiscal 2025.

Traspaso de la KSK de la Zona Raíz

El proceso de cambio de la clave para la firma se conoce como [traspaso de la KSK de la zona raíz](#). Los traspasos son un proceso importante en la gestión de las DNSSEC, dado que garantizan la seguridad continua del protocolo a medida que evoluciona el panorama criptográfico. En preparación para la renovación prevista en octubre de 2026, la ICANN publicó la nueva clave criptográfica en el DNS en enero de 2025. El período de espera de casi dos años proporcionará amplias oportunidades para propagar el nuevo anclaje de confianza y la capacidad de renovarlo antes si es necesario.

Actualizaciones del Sistema de Gestión de la Zona Raíz

En el año fiscal 2025, la ICANN presentó nuevas funciones del Sistema de Gestión de la Zona Raíz para aumentar su utilidad y seguridad para sus usuarios. Además de la autenticación multifactorial, la ICANN añadió un programa opcional de [verificación de identidad](#) para ayudar a prevenir el acceso no autorizado y agilizar el proceso de recuperación de cuentas. La ICANN también introdujo una [API](#) para enviar solicitudes de cambio de la zona raíz, lo que resulta especialmente útil para operaciones masivas.

Grupo de Trabajo para la Gobernanza del Sistema de Servidores Raíz

Tras la transición de la custodia de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) en 2016, el Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz (RSSAC) publicó una propuesta de modelo de gobernanza para el Sistema de Servidores Raíz (RSS) en el documento [RSSAC037](#). Como parte de su consideración de la propuesta, la Junta Directiva de la ICANN convocó al [Grupo de Trabajo para la Gobernanza del Sistema de Servidores Raíz](#) (GWG) para desarrollar un modelo de gobernanza del RSS.

A lo largo del año fiscal 2025, la Junta Directiva colaboró con el GWG a través de coordinadores de enlace. El GWG llevó a cabo un taller en marzo de 2025 para elaborar recomendaciones para el establecimiento de un Consejo del RSS, y tiene previsto publicar su propuesta para comentario público en agosto de 2025.

Objetivo estratégico: Gobernanza

Mejorar la eficacia del modelo de gobernanza de múltiples partes interesadas de la ICANN.

Apoyo a la participación efectiva de las partes interesadas

La ICANN tiene como objetivo garantizar que la participación en el desarrollo de políticas y asesoramiento de la comunidad de múltiples partes interesadas sea inclusiva y globalmente representativa.

Reuniones públicas de la ICANN

Las [reuniones públicas de la ICANN](#) son un elemento básico del modelo de gobernanza ascendente, fundamentado en el consenso de la ICANN. Los grupos de la comunidad de la ICANN, con la orientación temática y el apoyo operativo de la organización de la ICANN, organizaron casi 500 sesiones en las reuniones públicas durante el año fiscal 2025.

[Reunión General Anual ICANN81](#)

- ⦿ 9-14 de noviembre de 2024
- ⦿ Estambul, República de Turquía, y en línea
- ⦿ Cant. de participantes: 2704 (1982 en persona y 722 en línea)
- ⦿ Cant. de sesiones: 193 (225 horas)

[CONSULTAR el informe "La Reunión ICANN81 en Cifras".](#)

[Foro de la Comunidad ICANN82](#)

- ⦿ 8-13 de marzo de 2025
- ⦿ Seattle, EE. UU. y en línea
- ⦿ Cant. de participantes: 1917 (1369 en persona y 548 en línea)
- ⦿ Cant. de sesiones: 185 (214 horas)

[CONSULTAR el informe "La Reunión ICANN82 en Cifras".](#)

[Foro de Políticas ICANN83](#)

- ⦿ 9-12 de junio de 2025
- ⦿ Praga, República Checa, y en línea
- ⦿ Cant. de participantes: 1902 (1333 en persona y 569 en línea)
- ⦿ Cant. de sesiones: 119 (170 horas)

[CONSULTAR el informe "La Reunión ICANN83 en Cifras".](#)

Proyecto "Cómo nos reunimos"

La ICANN puso en marcha el proyecto "Cómo nos reunimos" para abordar los desafíos que plantean los cambios en el panorama geopolítico, social y económico desde la adopción de la [Estrategia de reuniones](#) de la ICANN de 2014. En la última década, la ICANN enfrentó cada

vez más dificultades para conseguir sedes que cumplan con sus requisitos de seguridad, asequibilidad y accesibilidad.

La ICANN formó un grupo de debate compuesto por miembros experimentados de la comunidad y expertos de la organización de la ICANN. Entre enero y marzo de 2025, el grupo revisó las prácticas actuales, analizó los datos de costos y desarrolló opciones prácticas para actualizar los formatos de las reuniones, los modelos de rotación y las capacidades de participación híbrida. Tras recabar opiniones informales sobre las propuestas durante una sesión plenaria celebrada en la reunión ICANN82, el grupo publicó su informe inicial para someterlo a [comentario público](#) en abril de 2025. El grupo celebró otra sesión en la reunión ICANN83 y finalizará su informe para compartirlo con el Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN en el año fiscal 2026.

Programas para profesionales y estudiantes

La ICANN se dedica a crear oportunidades para que todos participen en la elaboración de políticas relacionadas con la coordinación técnica del sistema de identificadores únicos de Internet, independientemente de su ubicación geográfica o su experiencia previa.

Programa de Becas de la ICANN

El objetivo del [Programa de Becas de la ICANN](#) es aumentar la representación en la comunidad de la ICANN mediante la promoción de oportunidades para que las personas provenientes de áreas subatendidas y subrepresentadas participen activamente en la ICANN. Los becarios tienen contacto con el funcionamiento de la comunidad de la ICANN y reciben formación antes, durante y después de una reunión pública. También se les brinda ayuda para que puedan viajar a la reunión.

MÉTRICAS DEL PROGRAMA DE BECAS

ICANN81 (noviembre de 2024)

- ⦿ N.º de becarios: 38
- ⦿ N.º de países representados: 33

ICANN82 (marzo de 2025)

- ⦿ N.º de becarios: 34
- ⦿ N.º de países representados: 32

ICANN83 (junio de 2025)

- ⦿ N.º de becarios: 34
- ⦿ N.º de países representados: 28

Programa NextGen@ICANN

El [Programa NextGen@ICANN](#) tiene como objetivo incentivar a la próxima generación de miembros de la comunidad de la ICANN al capacitar a los participantes del programa acerca de la misión de la ICANN y ayudarlos a participar en la comunidad. Los estudiantes que participan en el programa reciben formación y ayuda para viajar y participar en una reunión pública de la ICANN en sus regiones.

MÉTRICAS DEL PROGRAMA NEXTGEN@ICANN

ICANN81 (noviembre de 2024)

- ⦿ N.º de participantes: 11
- ⦿ N.º de países representados: 6 (región de Asia-Pacífico)

ICANN82 (marzo de 2025)

- ⦿ N.º de participantes: 11
- ⦿ N.º de países representados: 2 (región de Norteamérica)

ICANN83 (junio de 2025)

- ⦿ N.º de participantes: 12
- ⦿ N.º de países representados: 9 (región de Europa)

Coalición para África Digital

La Coalición para África Digital es una iniciativa concebida por la ICANN y puesta en marcha en 2022. Es una iniciativa unificada e impulsada por un objetivo común: acelerar la expansión de Internet en África y apoyar el crecimiento de la economía digital de la región. Además, la Coalición está trabajando para que las personas de todo el continente puedan utilizar Internet en sus propios códigos de escritura e idiomas.

En noviembre de 2024, la ICANN y Smart Africa, entidad socia de la Coalición, firmaron un [Memorando de Entendimiento](#) con el objetivo de aumentar la capacidad de gobernanza de Internet en África. Smart Africa es una alianza de países africanos, organizaciones internacionales y agentes del sector privado mundial encargada de impulsar la agenda digital de África.

La ICANN y Smart Africa están colaborando en una iniciativa de la Coalición para África Digital destinada a ofrecer programas de capacitación específicos para gobiernos y legisladores. Esta iniciativa ayudará a las partes interesadas africanas, ya que les permitirá profundizar sus conocimientos sobre las funciones técnicas de Internet y así mejorar sus contribuciones a la gobernanza global de Internet.

Participación regional

Aunque la sede central de la ICANN se encuentra en Los Ángeles, cuenta con oficinas regionales en Bruselas, Estambul, Montevideo y Singapur, así como Centros de Relacionamento en Washington, D.C., Ginebra, Pekín y Nairobi. Gracias a estas sedes regionales, la ICANN colabora con las partes interesadas de cada región mediante eventos, cursos de capacitación y conferencias.

Región	Cant. de eventos
África	103
Asia-Pacífico	139
Europa del Este y Asia Central	25
Europa	120
Latinoamérica y Caribe	178
Medio Oriente	114
Norteamérica	175

Aspectos destacados de la participación regional

ÁFRICA

Cumbre de Internet en África 2024

- 🕒 10-13 de septiembre de 2024
- 📍 Ebene, Mauricio

Este evento anual reúne a la comunidad empresarial y técnica de las TIC en África para debatir sobre la política de Internet, la gobernanza de Internet, las TIC para el desarrollo, el acceso a Internet y mucho más. La participación de la ICANN incluyó la organización de una Jornada de la ICANN y la presentación de la próxima ronda del Programa de Apoyo para Solicitantes (ASP), la Aceptación Universal y el Servicio de Solicitud de Datos de Registración.

Cumbre sobre Conectividad Futura de GITEX en África

- 🕒 14-16 de abril de 2025
- 📍 Marrakech, Marruecos

La ICANN asistió a la mayor feria tecnológica y de empresas emergentes de África para dar a conocer el Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda en la región.

ASIA-PACÍFICO

Academia de Gobernanza de Internet de Asia-Pacífico

- 🕒 8-12 de julio de 2024
- 📍 Busan, República de Corea

Organizada conjuntamente por la ICANN y la Agencia de Seguridad e Internet de Corea, la [Academia de Gobernanza de Internet de Asia-Pacífico](#) (APIGA) tiene como objetivo aportar a los estudiantes universitarios de la región los conocimientos y habilidades necesarios para participar en los debates sobre gobernanza de Internet.

En el año fiscal 2025, el programa se amplió para incluir a un grupo más numeroso de jóvenes líderes a través de eventos similares a nivel local, o APIGA Local. Tras la octava APIGA regional que se celebró en julio de 2024, se llevaron a cabo siete eventos de APIGA Local en toda la región entre agosto de 2024 y abril de 2025, con más de 200 participantes.

Foro Empresarial y Exposición de la Reunión General Anual PITA 29

- ⦿ 28 de abril al 2 de mayo de 2025
- ⦿ Honiara, Islas Salomón

El Foro Empresarial y la Exposición de la Asamblea General Anual (AGM) de la Asociación de Telecomunicaciones de las Islas del Pacífico (PITA) en 2025 atrajo a más de 250 asistentes, entre los que se encontraban representantes de proveedores de servicios de Internet y organizaciones de telecomunicaciones de todas las islas del Pacífico.

Sally Costerton, Vicepresidente Senior de Participación Global de Partes Interesadas de la ICANN, se dirigió al foro y reiteró la importancia de contar con una infraestructura de Internet sólida, estable y segura, y reconoció la función esencial que desempeñan los asistentes en la provisión de conectividad y TIC seguras en la región.

Taller práctico sobre nombres de dominio y seminario sobre estrategia global de nombres de dominio del ADNDRC

- ⦿ 19 de mayo de 2025
- ⦿ Pekín, China

Como proveedor de servicios de la Política Uniforme de Resolución de Disputas por Nombres de Dominio de la ICANN, el Centro Asiático para la Resolución de Disputas por Nombres de Dominio (ADNDRC) celebra periódicamente seminarios y talleres para dar a conocer los mecanismos de resolución de controversias sobre nombres de dominio. Este evento reunió a unos 150 profesionales de la propiedad intelectual y representantes de la industria de nombres de dominio, tanto en persona como en línea. La ICANN compartió novedades acerca del Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda.

EUROPA DEL ESTE Y ASIA CENTRAL

TLDCON 2024

- ⦿ 5–6 de septiembre de 2024
- ⦿ Minsk, Bielorrusia

TLDCON es una conferencia para registros y registradores de ccTLD de la región. Los representantes de la ICANN compartieron novedades sobre su nuevo Plan Estratégico para los años fiscales 2026-2030, el Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda, y las iniciativas de Aceptación Universal, y moderaron un panel de debate sobre el uso indebido del DNS.

Día de la Aceptación Universal – Armenia

- ⦿ 28 de marzo de 2025
- ⦿ Ereván, Armenia

Este evento nacional del [Día de la Aceptación Universal](#) atrajo una amplia cobertura de los medios de comunicación y las redes sociales, destacando el papel activo de Armenia en la promoción del acceso multilingüe a Internet y la preparación de los dominios.

EUROPA

Cumbre de Dominios 2024

- ⦿ 20 de agosto de 2024
- ⦿ Londres, Reino Unido

En esta conferencia para profesionales de la industria de los dominios, la ICANN dialogó con los proveedores de servicios de registro acerca del Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda, haciendo hincapié en la expansión del mercado y la preparación.

Foro de Gobernanza de Internet del Reino Unido

- ⦿ 5 de noviembre de 2024
- ⦿ Londres, Reino Unido

El equipo de Participación de Partes Interesadas de la ICANN para la región europea participó en los debates sobre Aceptación Universal, la resiliencia de la infraestructura del DNS y la gobernanza de Internet por múltiples partes interesadas.

El diálogo de Praga: Gobernanza de Internet y desafíos de la desinformación

- ⦿ 9 de abril de 2025
- ⦿ Praga, República Checa

La ICANN organizó este evento junto con EURid, CZ.NIC y la Universidad CEVRO, en el que reunió a estudiantes, representantes de la sociedad civil y expertos técnicos para explorar los desafíos que plantean la desinformación y la gobernanza de Internet.

LATINOAMÉRICA Y CARIBE

Lanzamiento de “ICANN cerca de ti”

- ⦿ 22-24 de abril de 2025
- ⦿ Santiago, Chile

La iniciativa “ICANN cerca de ti: acción local, impacto global” busca fortalecer el compromiso regional acercando la misión técnica de la ICANN a las comunidades locales, fomentando espacios de diálogo, capacitación y colaboración.

El equipo de participación regional de la ICANN y expertos en la materia visitarán cinco países de la región cada año para abordar las necesidades específicas de las comunidades locales. Este nuevo enfoque es un reflejo del compromiso permanente de la ICANN para fomentar vínculos más sólidos y significativos con las partes interesadas de toda la región.

LACNIC43

- ⦿ 5-9 de mayo de 2025
- ⦿ San Pablo, Brasil

La ICANN presentó un tutorial técnico sobre la infraestructura de Internet y ofreció un espacio para destacar el Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda. La ICANN también dirigió una sesión sobre cómo participar en la próxima ronda y compartió novedades sobre la función de la IANA en la distribución de recursos a los Registros Regionales de Internet.

Escuela de Transformación Digital e Innovación del Caribe

- ⦿ 16–20 de junio de 2025
- ⦿ Puerto España, Trinidad y Tobago

La Escuela de Transformación Digital e Innovación es una iniciativa líder en el desarrollo de capacidades para responsables políticos y partes interesadas de toda la región. A través de conferencias, paneles, estudios de casos y aprendizaje entre pares, la escuela fomenta el intercambio de conocimientos sobre tecnologías emergentes, gobernanza digital y mejores prácticas normativas.

La ICANN realizó una presentación sobre el ASP del Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda y el Programa de Evaluación de los Proveedores de Servicios de Registro y contribuyó a sesiones sobre el futuro de Internet y a una presentación sobre "Cómo funciona Internet".

MEDIO ORIENTE

Jornada sobre Mediciones en Internet – Turquía

- ⦿ 6 de noviembre de 2024
- ⦿ Estambul, República de Turquía

La ICANN y el RIPE NCC coorganizaron la primera Jornada sobre Mediciones en Internet de la región, que reunió a unas 140 partes interesadas para explorar las herramientas de medición de Internet, el análisis del rendimiento y la resiliencia de la red regional.

Día de los Operadores de Redes Móviles de Medio Oriente

- ⦿ 2 de diciembre de 2024
- ⦿ Mascate, Omán

La ICANN organizó este taller durante la reunión anual del Grupo de Operadores de Redes de Medio Oriente para generar conciencia sobre las cuestiones de seguridad del DNS y los roles de los ISP y los operadores de redes móviles en la seguridad del DNS.

Seminario sobre el Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda

- ⦿ 27 de abril de 2025
- ⦿ Manama, Baréin

Antes del 11.º Foro del DNS de Medio Oriente, la ICANN organizó un seminario para la comunidad empresarial local con el fin de dar a conocer el Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda y las oportunidades que ofrece el Programa de Apoyo para Solicitantes.

NORTEAMÉRICA

CMSI+20 y el futuro del IGF

- ⦿ 8 de octubre de 2024
- ⦿ Washington D.C., EE. UU.

La ICANN convocó este evento en su Centro de Relacionamiento para explorar la evolución de la gobernanza de Internet. El programa, de medio día de duración, incluyó una charla informal con el embajador Steve Lang, del Departamento de Estado de los Estados Unidos, y paneles de debate en los que participaron representantes del sector empresarial, la sociedad civil y el

ámbito académico. Los panelistas debatieron sobre el Pacto Digital Mundial, el futuro del Foro de Gobernanza de Internet y la necesidad de reforzar la colaboración entre las distintas partes interesadas.

Sesiones de desarrollo de capacidades en la EDP University

- 🕒 31 de marzo y 2 de abril de 2025
- 📍 San Sebastián y San Juan, Puerto Rico

La ICANN y la EDP University de Puerto Rico aunaron fuerzas por segundo año consecutivo para organizar sesiones de desarrollo de capacidades para 100 estudiantes de secundaria. A través de una combinación de ejercicios prácticos y lecciones técnicas, los estudiantes adquirieron conocimientos sobre el cambiante panorama digital, la importancia del DNS y la función de la ICANN en el ecosistema de Internet.

La colaboración surgió del [Memorando de Entendimiento](#) que la ICANN y la EDP firmaron en septiembre de 2024, centrado en la participación de la comunidad y el desarrollo de capacidades relacionadas con el trabajo de la ICANN y los sistemas de identificadores únicos de Internet.

Oportunidades en la próxima evolución del DNS

- 🕒 9 de abril de 2025
- 📍 Nueva York, EE. UU.

La ICANN organizó un evento informativo sobre el Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda, que despertó el interés de empresas, organizaciones sin fines de lucro y grupos de la comunidad. Los asistentes aprendieron sobre la función de los gTLD en el ecosistema de Internet y los posibles beneficios de solicitar uno. La ICANN también destacó el Programa de Apoyo para Solicitantes.

Programa de Difusión Regional Orientado a la Comunidad

El [Programa de Difusión Regional Orientado a la Comunidad](#) (CROP) apoya la difusión regional de la membresía por parte de las cinco unidades constitutivas de la GNSO y las cinco Organizaciones Regionales At-Large, con la ayuda de los equipos de participación regional de la ICANN. En el año fiscal 2025, las comunidades de la ICANN que reunían los requisitos celebraron 20 eventos de difusión con el apoyo del programa en las cinco regiones de la ICANN.

Fortalecer el proceso de toma de decisiones de múltiples partes interesadas

El objetivo de la ICANN es permitir un desarrollo de asesoramiento y políticas más eficiente, oportuno y eficaz por parte de la comunidad de la ICANN.

ICANN Learn

Plataforma gratuita de aprendizaje en línea de la ICANN que ofrece cursos sobre temas como el ecosistema de la ICANN, las habilidades de comunicación y la seguridad del DNS. En el año

fiscal 2025, [ICANN Learn](#) se amplió y actualizó con capacitación para la Junta Directiva de la ICANN, así como capacitación para el desarrollo de habilidades de inteligencia emocional y autoconfianza.

Acelerador de Desarrollo de Políticas

El programa [Acelerador de Desarrollo de Políticas](#) de la ICANN ofrece a los miembros más recientes de la comunidad la oportunidad de adquirir conocimientos sustanciales sobre un tema específico, al tiempo que fomenta el valor del servicio y las relaciones a través de conexiones con miembros experimentados de la comunidad de la ICANN. Treinta y cuatro personas participaron en el programa en el año fiscal 2025.

El programa se ofrece de forma anual y se divide en dos períodos. El primer período se centra en un tema específico de políticas y los participantes interactúan con el contenido a través de módulos de aprendizaje autoguiados, debates interactivos en grupo con expertos en la materia y ejercicios de juegos de roles. En el año fiscal 2025, las clases se centraron en la historia y el desarrollo de la próxima ronda del ASP. El segundo período consiste en una serie de talleres en vivo creados a partir de los cursos de ICANN Learn que cultivan las habilidades necesarias para la participación activa en el desarrollo de políticas y asesoramiento.

Encuesta de consulta a la comunidad sobre la Fase de Diseño Operativo

Como se describe en el [Documento de Proceso de la Fase de Diseño Operativo](#) de 2021, el objetivo de una Fase de Diseño Operativo (ODP) es proporcionar a la Junta Directiva la información pertinente para facilitar su decisión sobre el impacto operativo de la implementación de un conjunto de recomendaciones políticas. El documento solicitaba una consulta a la comunidad tras la conclusión de dos ODP.

Tras completar dos ODP en 2022, una sobre un Sistema Estandarizado de Acceso/Divulgación y otra sobre los Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD, la ICANN inició la encuesta de consulta a la comunidad sobre la ODP en septiembre de 2024 para recopilar las lecciones aprendidas de estos procesos.

ICANN Join

En agosto de 2024, la ICANN inició una prueba piloto limitada de ICANN Join, una aplicación en línea para que los miembros de la comunidad puedan navegar, inscribirse y participar en grupos de trabajo y estructuras de la comunidad de la ICANN. Cuando esté completamente terminada, ICANN Join permitirá a los miembros de la comunidad autogestionar su participación en la ICANN a través de su [cuenta de la ICANN](#). La ICANN sigue trabajando en la mejora de las funciones y tiene previsto incorporar más grupos de la comunidad en el año fiscal 2026.

Actualización de la wiki de la comunidad de la ICANN

En marzo de 2025, la ICANN migró la [wiki de la comunidad de la ICANN](#) a un servicio basado en la nube. Los objetivos de la actualización incluyen una mayor estabilidad y confiabilidad, así como una mejor experiencia del usuario.

Aspectos destacados de la comunidad de la ICANN

La [comunidad de la ICANN](#) proporciona una plataforma para que las personas, las empresas, los gobiernos, la comunidad técnica y otras partes interesadas participen en la elaboración de políticas basadas en el consenso. La comunidad de la ICANN incluye tres organizaciones de apoyo que desarrollan y recomiendan políticas relativas a la gestión técnica de Internet y cuatro comités asesores que proporcionan asesoramiento a la Junta Directiva de la ICANN.

[Organización de Apoyo para Direcciones](#)

- ⦿ El Consejo de Direcciones de la Organización de Apoyo para Direcciones (ASO) ha finalizado los procedimientos de implementación de la Política de Coordinación de Internet 2 (ICP-2): “Criterios para el Establecimiento de Nuevos Registros Regionales de Internet”, que la Junta Directiva de la ICANN ratificó en diciembre de 2024.
- ⦿ El Consejo de Direcciones de la ASO siguió trabajando en una actualización de la ICP-2 y publicó una versión preliminar del "Documento de Gobernanza para el Reconocimiento, Mantenimiento y Retiro del Reconocimiento de los Registros Regionales de Internet" en abril de 2025. Los Registros Regionales de Internet (RIR) y la organización de la ICANN llevaron a cabo un procedimiento de comentario público conjunto al respecto, que concluyó en junio de 2025.

[Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País](#)

- ⦿ Los miembros de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Códigos de País (ccNSO) han explorado posibles brechas en las políticas y los procedimientos relacionados con los servicios de la función de nombres de la IANA para los ccTLD. El resultado de esta iniciativa fue la creación de un grupo de trabajo que analizó y documentó estas brechas en profundidad. Además, el grupo propuso métodos para remediarlas en orden de prioridad. En su informe final, el grupo de trabajo identificó seis áreas en las que seguir trabajando. Se han puesto en marcha los dos primeros grupos de estudio sobre la precisión de los datos de la IANA y el papel potencial de la IANA con respecto a la recuperación ante desastres de los ccTLD.
- ⦿ Además de su trabajo relacionado con las políticas, la ccNSO lleva a cabo actividades y proyectos:
- ⦿ El Comité Permanente de Uso Indebido del DNS (DASC) de la ccNSO completó y presentó su segunda encuesta sobre la mitigación del uso indebido del DNS en los ccTLD. Los resultados marcan la agenda del DASC.
- ⦿ En noviembre de 2024, la ccNSO y la organización de la ICANN comenzaron a revisar la directriz y el modelo de contribución de la ccNSO que ayuda a los administradores de ccTLD a determinar sus contribuciones financieras voluntarias a la ICANN. La ccNSO y la ICANN acordaron en 2013 debatir el modelo y el resultado del proceso cada cinco años.

Organización de Apoyo para Nombres Genéricos

- ⊙ El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) completó dos proyectos importantes este año y adoptó dos conjuntos de recomendaciones de consenso:
- ⊙ El Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) para la Revisión de la Política de Transferencias, que se centra en mejorar la facilidad, la seguridad y la eficacia de las transferencias entre registradores y entre registratarios.
- ⊙ La Fase 2 del Proceso Expeditivo de Desarrollo de Políticas (EPDP) sobre IDN, que es un elemento importante para ampliar la funcionalidad de los operadores de registros de gTLD y mejorar las opciones de los consumidores.
- ⊙ El Consejo de la GNSO inició y logró avances significativos en el PDP sobre signos diacríticos del código de escritura latino.
- ⊙ El Consejo de la GNSO también continuó avanzando o finalizando el trabajo en cuestiones complejas:
- ⊙ Un comité permanente del Consejo de la GNSO revisó las métricas del Servicio de Solicitud de Datos de Registración y está trabajando para completar su informe preliminar.
- ⊙ El Consejo de la GNSO adoptó la recomendación complementaria para las recomendaciones no adoptadas del PDP sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD relacionadas con la evaluación de similitudes entre cadenas de caracteres.
- ⊙ El Consejo de la GNSO confirmó la intención del EPDP sobre la Especificación Temporal para los Datos de Registración de los gTLD de modificar los requisitos del Acuerdo de Acreditación de Registradores relacionados con los datos de contacto de facturación.

Comité Asesor At-Large

- ⊙ El Comité Asesor At-Large (ALAC) presentó 23 declaraciones en respuesta a los procedimientos de comentario público, seis cartas de correspondencia y un asesoramiento a la Junta Directiva de la ICANN.
- ⊙ El ALAC celebró cuatro sesiones informativas sobre políticas y cinco sesiones informativas sobre normas regulatorias en las reuniones públicas de la ICANN.
- ⊙ El ALAC preparó materiales y herramientas sobre el tema del phishing y promovió el Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda para facilitar las actividades de movilización de At-Large.
- ⊙ Las Organizaciones Regionales At-Large (RALO) celebraron 10 sesiones durante las reuniones públicas de la ICANN y cinco sesiones de lectura.
- ⊙ At-Large amplió su membresía global con cinco nuevas estructuras At-Large (ALS) y 41 nuevos miembros individuales, que suma un total de 266 ALS y 240 miembros individuales.
- ⊙ At-Large celebró siete reuniones centradas en la interacción con los participantes del Programa de Becas y el Programa NextGen@ICANN con el objetivo de animarlos a unirse a At-Large.
- ⊙ At-Large llevó a cabo una serie de sesiones de desarrollo de habilidades para los nuevos líderes del ALAC y las RALO, centrándose en la planificación estratégica y las métricas.

Comité Asesor Gubernamental

- ⊙ El Comité Asesor Gubernamental (GAC) publicó un comunicado después de cada reunión pública de la ICANN. El GAC proporcionó asesoramiento consensuado a la Junta Directiva de la ICANN sobre el tema del uso indebido del DNS y también aportó información sobre 31 cuestiones de importancia para los gobiernos.
- ⊙ El GAC llevó a cabo sesiones y talleres de desarrollo de capacidades, para proporcionar a los representantes actuales y nuevos del GAC conocimientos profundos sobre una amplia variedad de temas, entre ellos el Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda, operaciones

de asignación de números y direcciones de Internet, procedimientos de la ICANN y el GAC, y varias cuestiones de políticas del DNS prioritarias para los gobiernos.

- ⦿ El GAC implementó y gestionó su plan estratégico inaugural de cuatro años y su primer plan anual para el período 2024-2025, utilizando estos planes para operar de manera más eficaz y eficiente y como base para la planificación anual futura.
- ⦿ El GAC amplió su membresía al dar la bienvenida al gobierno de Mónaco como nuevo miembro y a la Red Parlamentaria Africana sobre Gobernanza de Internet como organización observadora. En la actualidad, el comité está compuesto por 184 miembros y 40 organizaciones observadoras.

Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz

- ⦿ El Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz (RSSAC) publicó dos documentos de asesoramiento.
- ⦿ RSSAC061: “Pautas para el cambio de direcciones IP”, este documento proporciona orientación a los operadores de servidores raíz (RSO) para cuando necesiten cambiar la dirección IP de sus servidores raíz.
- ⦿ RSSAC062: “Notificación de incidentes de seguridad”, este documento recomienda que la futura estructura de gobernanza del Sistema de Servidores Raíz tenga en cuenta este documento, dado que define e implementa los requisitos de notificación de incidentes de seguridad.
- ⦿ El RSSAC actualizó sus procedimientos operativos en octubre de 2024. Los coordinadores de enlace salientes del Comité Permanente de Clientes y el Comité de Revisión de la Evolución de la Zona Raíz ahora se eligen entre los miembros del Grupo de Expertos del RSSAC.
- ⦿ El RSSAC creó un nuevo grupo de trabajo en abril de 2025 para considerar la actualización del documento RSSAC001v2, que describe las expectativas de servicio de los RSO y exige que dichos RSO publiquen cierta información.

Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad

- ⦿ El Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) publicó cuatro [informes](#) con recomendaciones para la Junta Directiva de la ICANN y la comunidad sobre la exactitud de los datos de registración de nombres de dominio, la gobernanza y el reconocimiento de los RIR, el bloqueo del DNS y los procesos de automatización para DNSSEC.
- ⦿ El SSAC también publicó siete puntos de [correspondencia](#), entre los que se incluyen aportes sobre el texto preliminar de la Guía para el Solicitante de la Próxima ronda y la implementación de la estrategia de reuniones públicas de la ICANN.
- ⦿ El SSAC puso en marcha tres nuevos grupos de trabajo para examinar el papel y las implicaciones del software libre y de código abierto en el DNS, los desafíos y oportunidades de integrar las tecnologías emergentes en el ecosistema del DNS existente, y las consideraciones prácticas de implementación y funcionamiento de DNSSEC.
- ⦿ El SSAC organizó tres talleres sobre DNSSEC y seguridad.

Comité Permanente de Clientes

- ⦿ El Comité Permanente de Clientes (CSC) se reunió todos los meses e informó sus conclusiones sobre el desempeño de los servicios de nombres de la IANA a los clientes directos de la función de nombres de la IANA y a las partes interesadas. No identificó ningún problema.
- ⦿ El CSC ha colaborado estrechamente con la IANA para actualizar el procedimiento de cambio del Acuerdo de Nivel de Servicio de Funciones de Nombres de la IANA con el fin de incluir una disposición que permita una revisión periódica del conjunto completo de los

Niveles de Servicio de Funciones de Nombres de la IANA. El desarrollo de dicho marco de trabajo formaba parte de la implementación de las recomendaciones de la segunda Revisión de la Eficacia del CSC.

Comité de Revisión de la Evolución de la Zona Raíz

- ⊙ El Comité de Revisión de la Evolución de la Zona Raíz (RZERC) inició una consulta con la IANA, la entidad encargada del mantenimiento de la Zona Raíz y el RSSAC sobre un cambio que podría proponer para la zona raíz del DNS. El RZERC prevé recomendar a la Junta Directiva de la ICANN que se añadan firmas de DNSSEC a la zona root-servers.net. Sin embargo, antes de seguir adelante con esta recomendación, el RZERC solicitó la opinión de las partes afectadas, de conformidad con su carta orgánica.

Comité de Nominaciones

- ⊙ El Comité de Nominaciones (NomCom) de 2024 [anunció](#) en agosto de 2024 a los candidatos seleccionados para cubrir siete puestos de liderazgo en la comunidad de la ICANN.
- ⊙ El [NomCom 2025](#) se reunió en noviembre de 2024 a fin de iniciar el proceso para cubrir una nueva lista de puestos de liderazgo vacantes.

Acciones de la Junta Directiva de la ICANN

Como reflejo de la diversa comunidad de múltiples partes interesadas de la ICANN, la [Junta Directiva de la ICANN](#) está formada por 16 miembros con derecho a voto y cuatro coordinadores de enlace sin derecho a voto de diversos sectores y procedencias. La Junta Directiva supervisa la organización de la ICANN y tiene en cuenta las recomendaciones de políticas de la comunidad. En el año fiscal 2025, la Junta Directiva llevó a cabo seis talleres de tres días y 16 reuniones. En orden cronológico, la Junta Directiva:

- ⊙ [Reservó](#) .internal de la delegación en la zona raíz del DNS de forma permanente para permitir su uso en aplicaciones de uso privado y recomendó que la ICANN diera a conocer su reserva para este fin.
- ⊙ [Aceptó](#) el asesoramiento del SSAC en el documento SAC124 relacionado con el análisis de colisión de nombres y aprobó todas las recomendaciones del Informe Final sobre el Segundo Estudio del NCAP, excepto una.
- ⊙ [Asignó](#) hasta USD 5 millones de los ingresos obtenidos mediante subastas del Programa de Nuevos gTLD de 2012 para que se utilicen para financiar hasta la mitad de los costos directos del apoyo a los solicitantes del ASP en el Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda.
- ⊙ [Adoptó](#) la [versión actualizada de las Pautas de la ICANN para la Delegación de Autoridad](#) a fin de proporcionar una orientación clara y mayor claridad respecto de los roles entre la Junta Directiva de la ICANN y el Director Ejecutivo de la ICANN.
- ⊙ [Aprobó](#) el Manual del Programa de Apoyo para Solicitantes y la implementación del ASP tal y como se describe en el manual.
- ⊙ [Aprobó](#) una enmienda propuesta para los Estatutos Fundamentales, cuyo objetivo es excluir el uso de los mecanismos de responsabilidad de la ICANN para impugnar decisiones sobre solicitudes individuales en el marco del Programa de Subvenciones de la ICANN.
- ⊙ [Adoptó](#) una resolución para prohibir todas las formas de resolución privada de conjuntos de solicitudes controvertidas en el Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda, incluida la

prohibición de que los solicitantes formen empresas conjuntas después de presentar sus solicitudes.

- ⦿ [Aceptó](#) la recomendación de la GNSO de prohibir la delegación en la próxima ronda de cadenas de caracteres de gTLD que sean singulares y plurales de la misma palabra.
- ⦿ [Reeligió](#) a Tripti Sinha como Presidente y [eligió](#) a Chris Chapman como Vicepresidente.
- ⦿ [Aprobó](#) la renovación del Acuerdo de Registro de .com.
- ⦿ [Aprobó](#) la lista definitiva de solicitudes que se financiarán en el ciclo inaugural del Programa de Subvenciones de la ICANN.
- ⦿ [Adoptó](#) el Plan Estratégico de la ICANN para los años fiscales 2026-2030.
- ⦿ [Reconoció](#) los 10 años de contribuciones del Grupo Directivo sobre Aceptación Universal.
- ⦿ [Adoptó](#) el Plan Operativo y Presupuesto de la ICANN para el año fiscal 2026, el Plan Operativo y Financiero de la ICANN para los años fiscales 2026–2030 y el Plan Operativo y Presupuesto de la IANA para el año fiscal 2026.
- ⦿ [Aprobó](#) una financiación de hasta USD 25 millones para cubrir los costos de la implementación final del Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda hasta el 30 de abril de 2026.
- ⦿ Adoptó varias [decisiones](#) relacionadas con las revisiones de la ICANN, incluida la iteración actual de la Revisión Holística Piloto y la continuación del aplazamiento de las revisiones organizacionales hasta la finalización de un ciclo del Programa de Mejora Continua.
- ⦿ [Aprobó](#) la financiación para el primer grupo de contratos con proveedores para el Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda.
- ⦿ [Adoptó](#) las recomendaciones de políticas de la ccNSO relacionadas con la creación de un mecanismo de revisión para decisiones específicas de la IANA sobre la delegación, transferencia, revocación y retiro de ccTLD, incluidos los IDN ccTLD.

Promover la apertura, la inclusión, la responsabilidad y la transparencia

Proyecto “Mejora de la efectividad del modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN”

En colaboración con la comunidad, la Junta Directiva de la ICANN publicó el documento [“Mejora de la efectividad del modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN”](#) en octubre de 2020. Dado que casi todos los proyectos descritos en el documento han evolucionado, la ICANN reconsideró la mejor manera de seguir supervisando la eficacia de su modelo de múltiples partes interesadas. Por lo tanto, en el año fiscal 2025, la ICANN publicó un [Informe de cierre](#) para este proyecto. En el futuro, la ICANN incorporará una evaluación del estado de su modelo de múltiples partes interesadas en el [Programa anual de tendencias estratégicas](#), lo que le permitirá evaluar las fortalezas y debilidades del modelo, así como las nuevas necesidades y expectativas de la comunidad, de manera integral y estructurada.

Recomendaciones sobre responsabilidad y transparencia del WS2

El Área de Trabajo 2 (WS2) del Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Mejora de la Responsabilidad de la ICANN comprende casi 100 recomendaciones en materia de responsabilidad y transparencia dirigidas a la Junta Directiva, la organización y la comunidad

de la ICANN. En el año fiscal 2025, la ICANN continuó publicando informes trimestrales sobre el progreso de la implementación en la [página web de implementación del WS2](#).

Mecanismos de responsabilidad de la ICANN

Con el fin de reforzar su transparencia y responsabilidad, la ICANN ha establecido [mecanismos de responsabilidad](#) para revisar sus acciones que se estipulan en sus [Estatutos](#).

Defensoría del Pueblo de la ICANN

La [Defensoría del Pueblo](#) es una función interna, independiente y neutral. Su tarea consiste en evaluar los reclamos presentados por los miembros de la comunidad de la ICANN que consideren que los miembros del personal, la Junta Directiva o la comunidad de la ICANN los trataron de manera injusta con respecto a cuestiones que no son objeto del Proceso de Reconsideración o el Proceso de Revisión Independiente.

Tras la partida del anterior Defensor del Pueblo de la ICANN, la Junta Directiva de la ICANN [designó](#) a Elizabeth Field como nueva Defensora del Pueblo de la ICANN, con vigencia a partir del 7 de octubre de 2024. Field es una profesional especializada en resolución de conflictos y desarrollo organizativo con dos décadas de experiencia internacional. La Defensoría del Pueblo de la ICANN rinde cuentas directamente ante la Junta Directiva.

Proceso de Revisión Independiente

El [Proceso de Revisión Independiente](#) (IRP) es un mecanismo de responsabilidad que permite a los miembros de la comunidad de la ICANN solicitar la revisión por parte de terceros de las acciones de la Junta Directiva o la organización de la ICANN que sean presuntamente incoherentes con las Actas Constitutivas o los Estatutos de la ICANN. La ICANN mantiene una página de [documentos del proceso de revisión independiente](#) con información sobre los IRP pendientes y resueltos, así como actualizaciones sobre el estado de los IRP y los asuntos dentro del Proceso de Participación Cooperativa, que es un proceso voluntario a disposición de las partes reclamantes con el fin de resolver o acotar los asuntos que se prevé someter a los IRP.

En septiembre de 2024, la ICANN [anunció](#) los primeros 12 miembros del Panel General Permanente del IRP, un hito que llevó años preparar y una iniciativa en la que también participaron miembros de la comunidad de la ICANN. El Panel Permanente del IRP ya está disponible para atender los reclamos presentados a través del IRP.

Proceso de Reconsideración

El [Proceso de Reconsideración](#) permite a cualquier persona o entidad materialmente afectada por una acción (o inacción) de la ICANN solicitar la revisión o reconsideración de dicha acción por parte de la Junta Directiva. La Junta Directiva ha designado al Comité de Mecanismos de Responsabilidad de la Junta Directiva (BAMC) para revisar y considerar las Solicitudes de Reconsideración. En el año fiscal 2025, se presentaron dos solicitudes de reconsideración, y toda la documentación relevante para dichas solicitudes, así como las actualizaciones de su estado, están disponibles en la página de [solicitudes de reconsideración](#). El BAMC también publica [informes anuales sobre los mecanismos de responsabilidad](#).

Comunidad Empoderada

La [Comunidad Empoderada](#) es el mecanismo por medio del cual las organizaciones de apoyo y los comités asesores de la ICANN pueden organizarse en virtud de las leyes de California para aplicar legalmente las facultades de la comunidad.

- ⦿ En noviembre de 2024, la Comunidad Empoderada tuvo la oportunidad de examinar las enmiendas aprobadas por la Junta Directiva al Artículo 4 de los Estatutos Fundamentales de la ICANN, relativas a la actualización de los mecanismos de responsabilidad en relación con el Programa de Subvenciones de la ICANN.
 - Cuatro participantes con poder de decisión de la Comunidad Empoderada aprobaron las enmiendas, que entraron en vigencia el 9 de enero de 2025.
- ⦿ En marzo de 2025, la Comunidad Empoderada tuvo la oportunidad de examinar el nuevo Plan Estratégico de la ICANN para los años fiscales 2026-2030, aprobado por la Junta Directiva de la ICANN.
 - No se presentaron peticiones dentro de la Comunidad empoderada para rechazar la aprobación del Plan Estratégico por parte de la Junta Directiva, y el plan entró en vigencia el 1 de julio de 2025.
- ⦿ En mayo de 2025, la Comunidad Empoderada tuvo la oportunidad de considerar el Plan Operativo y Presupuesto de la IANA para el Año Fiscal 2026, el Plan Operativo y Presupuesto de la ICANN para el Año Fiscal 2026 y el Plan Operativo y Financiero de la ICANN para los Años Fiscales 2026–2030, aprobados por la Junta Directiva de la ICANN.
 - No se presentaron peticiones dentro de la Comunidad Empoderada para rechazar las aprobaciones de los planes operativos y financieros por parte de la Junta Directiva, que luego entraron en vigencia el 1 de julio de 2025.
- ⦿ En junio de 2025, la Comunidad Empoderada recibió una petición del ALAC en la que se procuraba una solicitud de reconsideración de la Comunidad Empoderada en relación con la decisión de la Junta Directiva de mayo de 2025 sobre el aplazamiento de la cuarta Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia.
 - La recepción de la petición de reconsideración del ALAC marcó el inicio del Proceso de Reconsideración de la Comunidad Empoderada.
 - Ningún otro participante decisor de la Comunidad Empoderada indicó su apoyo a la petición de reconsideración del ALAC, y el Proceso de Inicio de la Reconsideración de la Comunidad Empoderada finalizó el 11 de julio de 2025. Como consecuencia, no se presentó ninguna solicitud de reconsideración a la Junta Directiva de la ICANN.

Política de Ética de la ICANN

La Política de Ética de la Comunidad de la ICANN es un conjunto de documentos, procedimientos y normas que guían e informan el comportamiento ético dentro de la comunidad de la ICANN.

Código de Conducta para Participantes de la Comunidad sobre Manifestaciones de Interés

La ICANN desarrolló una propuesta de Código de Conducta para Participantes de la Comunidad sobre Manifestaciones de Interés en respuesta a las conversaciones de la comunidad en relación con la forma en que quienes participan en los procesos de la ICANN pueden comprender mejor los intereses presentes en dichos procesos.

Tras publicar una versión preliminar inicial para comentario público en octubre de 2024 y convocar un diálogo de la comunidad en la reunión ICANN82 para escuchar las opiniones de la comunidad sobre la aplicación del código, la ICANN inició un [proceso de comentario público](#) en mayo de 2025 sobre una versión revisada que incorpora los aportes de la comunidad. El objetivo del código es respaldar las prácticas éticas de divulgación de información cuando se participa en la comunidad de la ICANN. La Junta Directiva tiene previsto considerar la adopción del código en el año fiscal 2026.

Política Antiacoso de la Comunidad

Tras el establecimiento de la [Política Antiacoso de la Comunidad de la ICANN](#) en abril de 2017, la Junta Directiva formó el Grupo de Trabajo Antiacoso en 2019 para supervisar una revisión de la comprensión de la política por parte de la comunidad. Desde entonces, la Junta Directiva trabajó para promover el conocimiento de la política, destacar los procesos y medios para denunciar el acoso, y brindar capacitación y formación sobre el tema.

En el año fiscal 2025, el grupo de trabajo evaluó y reforzó la política, y la ICANN publicó las revisiones propuestas para someterlas a [comentario público](#). La Junta Directiva se compromete a fomentar un entorno seguro, respetuoso e inclusivo, y seguirá colaborando con la comunidad para garantizar que la política revisada refleje los valores y prioridades compartidos por la comunidad de la ICANN.

Participación en la presentación de comentarios públicos

Los procedimientos de [comentario público](#) ofrecen a la comunidad de la ICANN, a las partes interesadas de Internet y al público en general la oportunidad de realizar aportes sobre el trabajo y las políticas de la ICANN. Constituyen una parte vital de la gobernanza de múltiples partes interesadas y contribuyen a los compromisos de transparencia y responsabilidad de la ICANN.

Métricas de comentarios públicos

Cantidad total de procedimientos abiertos: 35

Cantidad total de procedimientos abiertos por categoría:

Política	13	Técnica	4
Revisiones	3	Operaciones	7
Gobernanza	5	Otros	3

Duración promedio de los procedimientos: 48,66 días

Cantidad total de presentaciones para todos los procedimientos: 391

Cantidad promedio de presentaciones por procedimiento: 11,17

Los cinco procedimientos más importantes por cantidad total de presentaciones:

Informe Preliminar de Cuestiones sobre Signos Diacríticos en Códigos de Escritura Latinos	40
Reglas adicionales para la generación de etiquetas de referencia y actualizaciones relacionadas	37
Propuesta de renovación del Acuerdo de Registro para .com	27
Cómo nos reunimos: Revisión de la implementación de la estrategia de reuniones públicas de la ICANN	25
Informe inicial sobre la Revisión de la Política de Transferencias	17

Objetivo estratégico: Sistemas de Identificadores Únicos

Evolucionar los sistemas de identificadores únicos en coordinación y colaboración con partes relevantes para continuar atendiendo a las necesidades de la base global de usuarios de Internet.

Evolución del DNS

El Programa de Nuevos gTLD de la ICANN apoya la expansión y evolución continuas del DNS.

Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda

El [Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda](#) es una iniciativa impulsada por la comunidad para permitir la expansión continua del DNS. Basado en las recomendaciones del [Informe Final](#) del Proceso de Desarrollo de Políticas sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD de la GNSO, el programa tiene como objetivo fomentar la diversidad, estimular la competencia y mejorar la utilidad del DNS. Está previsto que el período para la presentación de solicitudes se abra en abril de 2026.

El programa ofrecerá a empresas, comunidades y otras organizaciones la oportunidad de solicitar nuevos gTLD adaptados a su comunidad, cultura y clientes. Un gTLD puede ser una oportunidad de imagen de marca y permitir que empresas de países, sectores enteros o nichos de mercado tengan una etiqueta única en Internet. La próxima ronda de nuevos gTLD también ofrece oportunidades para crear una Internet más multilingüe e inclusiva a través de los nombres de dominio internacionalizados.

El esfuerzo de varios años de la ICANN para implementar la próxima ronda de solicitudes de nuevos gTLD alcanzó varios hitos clave en el año fiscal 2025, incluido el lanzamiento del Programa de Apoyo para Solicitantes (ASP) y el Programa de Evaluación de Proveedores de Servicios de Registro (RSP).

Programa de Apoyo para Solicitantes

El [Programa de Apoyo para Solicitantes](#) hace que resulte más accesible presentar una solicitud para un nuevo gTLD y operar un registro para los solicitantes que de otro modo no podrían hacerlo debido a limitaciones financieras o falta de recursos. Los solicitantes cualificados tendrán acceso a apoyo financiero y no financiero, como proveedores de servicios pro bono. El plazo para la presentación de solicitudes se inició en noviembre de 2024 y, en julio de 2025, se habían presentado cinco solicitudes al ASP, mientras que otras 50 se encuentran en diversas fases del proceso de solicitud. El programa seguirá aceptando solicitudes hasta el 19 de noviembre de 2025.

Programa de Evaluación de RSP

El [Programa de Evaluación de Proveedores de Servicios de Registro](#) evalúa a los RSP en los aspectos técnicos de la operación de un gTLD. Los RSP ofrecen servicios críticos, como el Protocolo de Acceso a Datos de Registración y DNSSEC, en nombre de los operadores de registro. A través del Programa de Evaluación de RSP, los Proveedores de Servicios de Registro solo tienen que ser evaluados una vez, independientemente de la cantidad de gTLD a los cuales tengan previsto brindar sus servicios. El programa evaluará a los RSP tanto antes como durante el período de solicitud de nuevos gTLD.

El período de preevaluación del Programa de Evaluación de RSP se inició el 19 de noviembre de 2024 y finalizó el 20 de mayo de 2025. En total, 38 solicitantes presentaron información inicial sobre su organización durante el período de preevaluación. Una vez que el solicitante de RSP paga la tarifa, se inicia el proceso de evaluación. La ICANN tiene previsto publicar las secciones con carácter público de las solicitudes de RSP en diciembre de 2025.

La ICANN tiene previsto iniciar otro plazo de presentación de solicitudes de RSP cuando comience el período para la presentación de solicitudes de nuevos gTLD. Los solicitantes de RSP que no sean evaluados durante la fase de preevaluación deberán solicitar la evaluación durante el período de presentación de solicitudes de gTLD.

Otros aspectos destacados de la implementación

Septiembre de 2024: La ICANN publicó un [kit de herramientas para promotores de la próxima ronda](#) con el fin de ayudar a difundir información sobre la próxima ronda de solicitudes más allá de la comunidad de la ICANN. El kit de herramientas está disponible en los seis idiomas de la ICANN e incluye presentaciones, hojas informativas y casos prácticos que muestran cómo diferentes organizaciones utilizan los gTLD.

Marzo de 2025: La ICANN ha puesto en marcha la iniciativa titulada [Programa de Nuevos gTLD en TU idioma](#) para apoyar la traducción bajo demanda de los materiales de difusión de la próxima ronda a idiomas distintos de los seis idiomas de la ICANN. La ICANN utilizará tecnología de traducción automática neuronal y los voluntarios revisarán los resultados para garantizar su precisión.

Mayo de 2025: La ICANN publicó la versión preliminar del texto de la Guía para el Solicitante (AGB) para comentario público en cuatro partes, antes de abrir un procedimiento final de [comentario público](#) sobre el texto completo de la AGB. La AGB detalla las reglas específicas del programa y los requisitos para los solicitantes de nuevos gTLD, y la ICANN trabajó en estrecha colaboración con el Equipo para la Revisión de la Implementación (IRT) para garantizar que reflejara la intención de las recomendaciones de políticas formuladas por la comunidad.

Mayo de 2025: Una encuesta global reveló que el 52 % de los líderes de marketing cree que los gTLD tienen un gran potencial para mejorar la presencia de las marcas en línea. La ICANN publicó este y otros resultados en el informe titulado [“Oportunidades que presentan los gTLD para las marcas”](#).

Junio de 2025: Utilizando como punto de partida el actual Acuerdo Base de Registro de gTLD, la ICANN elaboró una propuesta de Acuerdo Base de Registro de gTLD para la Próxima Ronda

(RA de la Próxima Ronda) e inició el primero de los dos procedimientos de [comentario público](#). El segundo procedimiento tendrá lugar en septiembre de 2025. La ICANN revisó las actualizaciones de políticas propuestas en el RA de la Próxima Ronda con el IRT. Los miembros del Grupo de Partes Interesadas de Registros han revisado y proporcionado comentarios a la ICANN sobre las actualizaciones operativas propuestas en el RA de la Próxima Ronda. La versión final del RA de la Próxima Ronda se presentará a la Junta Directiva de la ICANN para su consideración tras el segundo período de comentario público.

Promoción de la Aceptación Universal y los IDN

Los esfuerzos de la ICANN en materia de [Aceptación Universal \(UA\)](#) tienen como objetivo garantizar que todos los nombres de dominio, incluidos los [nombres de dominio internacionalizados \(IDN\)](#), se procesen de la misma manera y puedan ser utilizados por todas las aplicaciones, dispositivos y sistemas habilitados para Internet. La UA y los IDN son elementos clave del [Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda](#).

Celebramos 10 años del UASG

Con el apoyo de la ICANN, el Grupo Directivo sobre Aceptación Universal (UASG) se fundó en 2015 con la misión de promover, a lo largo de diez años, la Aceptación Universal de todos los nombres de dominio y direcciones de correo electrónico válidos. Durante la reunión ICANN83, que se celebró en junio de 2025, la comunidad, la organización y la Junta Directiva de la ICANN se reunieron para celebrar los logros del UASG durante la última década, entre los que se incluyen el lanzamiento de numerosas iniciativas locales, la creación de una amplia biblioteca de recursos y la celebración del [Día de la Aceptación Universal](#).

Las contribuciones del UASG sentaron las bases para la siguiente fase del trabajo de la ICANN en materia de adopción de la Aceptación Universal. La ICANN seguirá promoviendo la Aceptación Universal, entre otras cosas mediante la formación de un nuevo [Grupo de Trabajo de Expertos en Aceptación Universal](#) compuesto por representantes de las organizaciones de apoyo y los comités asesores de la ICANN y expertos designados por el Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN. La Aceptación Universal es esencial para lograr una Internet más inclusiva y multilingüe desde el punto de vista digital, y es un elemento clave del próximo [Plan Estratégico](#) quinquenal de la ICANN y del [Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda](#).

[CONSULTAR “Celebramos 10 años del UASG”.](#)

Edición 2025 del Día de la Aceptación Universal

El [Día de la Aceptación Universal](#) convoca a las partes interesadas locales, regionales y globales con el objetivo de dar a conocer la Aceptación Universal e incentivar su adopción a través de sesiones de capacitación e información virtuales, presenciales e híbridas. Para la tercera edición anual del Día de la Aceptación Universal, la ICANN sumó fuerzas con la UNESCO, que utilizó su presencia mundial para generar conciencia entre los Estados miembros de las Naciones Unidas sobre la importancia de la Aceptación Universal para la diversidad lingüística.

Gracias al impulso de años anteriores, el interés y la participación en la edición 2025 del Día de la Aceptación Universal reflejaron el creciente compromiso global con la preparación para la

Aceptación Universal. Al igual que en años anteriores, los eventos de la edición 2025 del Día de la Aceptación Universal se celebraron entre marzo y mayo, y la mayoría de ellos tuvieron lugar en torno al 28 de marzo de 2025. El evento insignia del Día de la Aceptación Universal se celebró el 8 de mayo de 2025 en Hanói (Vietnam), junto con la Cumbre de Partes Contratadas y el Foro del DNS en APAC.

Edición 2025 del Día de la UA: métricas de participación

- ⦿ Participantes totales: 7695
- ⦿ Propuestas recibidas: 110
- ⦿ Eventos realizados: 59
- ⦿ Países y territorios representados: 55
- ⦿ Idiomas representados: 23

[CONSULTAR el Informe de la Edición 2025 del Día de la Aceptación Universal.](#)

Informe sobre la Preparación para la Aceptación Universal

La ICANN y el UASG llevan a cabo estudios de forma periódica para medir el progreso de la preparación para la Aceptación Universal en diversas plataformas, entre las cuales se incluyen aplicaciones, navegadores, sistemas de correo electrónico y sitios web. Estos estudios ayudan a identificar, medir y, posteriormente, disminuir las deficiencias relativas a la Aceptación Universal. En octubre de 2024, la ICANN y el UASG publicaron el [Informe del Año Fiscal 2024 sobre la Preparación para la Aceptación Universal](#), en el cual se presenta una perspectiva integral del estado actual de adopción de la UA a nivel mundial.

Plan de estudios de Aceptación Universal para universidades

En el año fiscal 2025, la ICANN y el UASG publicaron un plan de estudios de Aceptación Universal para universidades, que consta de 12 módulos que abarcan la Aceptación Universal, los IDN y la internacionalización de direcciones de correo electrónico (EAI). La ICANN y las universidades pueden llevar a cabo una capacitación conjunta del cuerpo docente y realizar la integración del plan de estudios de la UA en los programas de grado pertinentes mediante la actualización de los cursos existentes o la oferta de un curso independiente centrado en este tema. El plan de estudios y el apoyo de la ICANN están disponibles para las instituciones académicas de forma gratuita.

Guía para la Autocertificación de EAI

En septiembre de 2024, el UASG publicó una guía para ayudar a los proveedores de productos a garantizar la preparación de sus servicios, herramientas y utilidades de correo electrónico para la internacionalización de direcciones de correo electrónico, un elemento importante de la Aceptación Universal. La [Guía para la Autocertificación de EAI](#) contiene una herramienta de evaluación que permite a los proveedores autocertificar sus productos en función de tres niveles: plata, oro y platino.

Informe sobre IDN de 2025

La ICANN publica el [Informe sobre IDN](#) cada año para ayudar a realizar un seguimiento del estado de los nombres de dominio internacionalizados (IDN) y destacar los esfuerzos en curso en materia de nombres de dominio. El informe de 2025 destaca varios avances e hitos que apoyan el despliegue y la adopción de IDN entre julio de 2024 y junio de 2025.

Hitos clave y tendencias:

- ⦿ En junio de 2025, un total de 151 dominios internacionalizado de alto nivel se habían delegado, los cuales representan 37 idiomas en 23 códigos de escritura.
- ⦿ El código de escritura chino sigue dominando en el segundo nivel, ya que representa el 49 % de las registraciones de IDN en gTLD, seguido del código de escritura latino con un 28 %.
- ⦿ Se publicaron más de 11 000 tablas de IDN en el Repositorio de la IANA, lo que demuestra la amplia compatibilidad con diversos códigos de escritura e idiomas.

Versión 4.1 de las Pautas para la Implementación de los IDN

Las [Pautas para la Implementación de los IDN](#) son una lista de normas generales para las políticas y prácticas de registración de IDN, diseñadas para minimizar el riesgo de ciberocupación y confusión de los consumidores. Los registros que deseen implementar IDN en virtud de sus acuerdos con la ICANN han sido autorizados a hacerlo sobre la base de las pautas. La versión 4.1 de las pautas, aprobada por la Junta Directiva de la ICANN en 2022, entró en vigencia el 30 de abril de 2025.

Reglas para la Generación de Etiquetas de Referencia en el Segundo Nivel

Las [Reglas para la Generación de Etiquetas de Referencia en el Segundo Nivel](#) (LGR) permiten crear etiquetas válidas para nombres de dominio en distintos idiomas y códigos de escritura e identificar sus etiquetas variantes. La ICANN publica estas reglas para incrementar la transparencia y la uniformidad del proceso de revisión de las tablas de IDN y facilitar las operaciones de los registros. En octubre de 2024, la ICANN publicó las LGR para el código de escritura balinés, el código de escritura thaana y el idioma inuit. La ICANN también actualizó las LGR para el código de escritura birmano y el idioma español. En total, la ICANN ha publicado 27 LGR de referencia basadas en códigos de escritura y 32 basadas en idiomas.

Colaboración con las partes contratadas

La ICANN trabaja en estrecha colaboración con sus [partes contratadas](#), que consisten en operadores de registro de gTLD y registradores acreditados por la ICANN, para mantener un DNS estable y seguro.

Cumbre de Partes Contratadas 2025

La [Cumbre de Partes Contratadas](#) anual ofrece a las partes contratadas la oportunidad de relacionarse y abordar cuestiones de importancia e interés mutuo. No se trata de una reunión típica de la ICANN, ni está destinada al debate de políticas.

La edición 2025 se celebró del 5 al 7 de mayo de 2025 en Hanói (Vietnam) y coincidió con el Día de la Aceptación Universal y el Foro del DNS en APAC. Más de 500 participantes asistieron a la cumbre, dos tercios de ellos en modalidad presencial. La lucha contra el uso indebido del DNS siguió siendo un tema central de debate, dado que las partes contratadas reflexionaron sobre el último año desde la entrada en vigencia de las [enmiendas contractuales en materia de uso indebido del DNS](#). Los participantes expresaron su agradecimiento por la oportunidad de colaborar, intercambiar ideas y establecer prioridades. La Cámara de Partes Contratadas reafirmó su compromiso con la participación continua en la [Declaración de la Cumbre de Partes Contratadas](#).

Colaboración con socios técnicos

La ICANN aprovecha eficazmente las asociaciones con el Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet (IETF), los RIR y las comunidades de nombres para garantizar su capacidad de respuesta a las nuevas tecnologías.

Publicaciones de la OCTO

La Oficina del Director de Tecnologías (OCTO) de la ICANN comparte su experiencia con la comunidad técnica mediante la publicación periódica de investigaciones y documentos informativos.

Publicaciones de la OCTO en el año fiscal 2025:

- 🕒 [OCTO-039: Introducción a las tecnologías de sistemas de nombres basados en blockchain](#)
- 🕒 [OCTO-040: Introducción a las tecnologías de blockchain](#)
- 🕒 [OCTO-041: Proceso de selección de candidatos aleatorio, verificable y reproducible](#)

[MÁS INFORMACIÓN sobre publicaciones de la OCTO](#).

Desempeño de las funciones de la IANA

La ICANN sigue desempeñando una función fundamental para garantizar una infraestructura de Internet única, estable e interoperable. La entidad filial de la ICANN, Identificadores Técnicos Públicos (PTI), desempeña las [funciones de la IANA](#) de conformidad con sus contratos y compromisos.

Prestación de servicios

La entidad PTI desempeñó con éxito las funciones de la IANA a lo largo del año fiscal 2025, de conformidad con los requisitos contractuales establecidos con sus comunidades de usuarios. Las comunidades de clientes, a saber, el Comité Permanente de Clientes de la ICANN, el

Comité de Revisión de los Servicios de Recursos Numéricos de la IANA y el Grupo IETF-IANA, informaron que el desempeño de las funciones de la IANA cumplió o superó las expectativas.

Con el fin de hacer un seguimiento de la satisfacción de los clientes y abordar cualquier problema de calidad del servicio con clientes individuales, la IANA envía breves encuestas tras transacciones de servicios específicas. En el año fiscal 2025, los resultados de las encuestas mostraron un índice de satisfacción del cliente del 99 %, con respuestas aportadas por el 41,3 % de los clientes encuestados.

[MÁS INFORMACIÓN sobre el desempeño de la IANA.](#)

Iniciativas estratégicas

El Plan Estratégico quinquenal de la entidad PTI estableció una serie de objetivos en cinco áreas prioritarias: confianza, seguridad, prestación de servicios, excelencia operativa y gobernanza. Al cierre del ciclo estratégico en junio de 2025, la entidad PTI logró con éxito la mayoría de los resultados previstos para cada objetivo estratégico, entre los que se incluyen:

- ⦿ Establecer iniciativas de colaboración periódicas con comunidades tradicionales y no tradicionales involucradas en la coordinación técnica de los identificadores únicos.
- ⦿ Crear un Sistema de Gestión de la Zona Raíz que respalde la evolución de las políticas y los requisitos comerciales subyacentes y se adapte a los requisitos de los clientes para ofrecer una capacidad de autoservicio moderna y segura.
- ⦿ Desarrollar prácticas de auditoría garantizando que los procesos y sistemas clave sean verificables de forma independiente, y evaluando las oportunidades para promover una mayor confianza mediante la ampliación del alcance de las auditorías y la evaluación de marcos de auditoría alternativos.

En los casos en que los resultados aún están en curso, en particular en el desarrollo de sistemas adicionales para apoyar áreas clave de la prestación de servicios, la entidad PTI mantiene su compromiso de seguir adelante con la implementación en el futuro. La conclusión del Plan Estratégico marcó un hito en la madurez de la organización y sentó una base sólida para el próximo plan quinquenal, que la Junta Directiva de la entidad PTI adoptó en abril de 2025.

Para aportar información a las iniciativas futuras de planificación, la IANA realiza una encuesta anual a las partes interesadas, a través de una empresa de investigación independiente. Los resultados de la encuesta realizada entre octubre y diciembre de 2024 reflejaron un alto nivel de satisfacción general, en consonancia con años anteriores. Entre los líderes de la comunidad, hubo un aumento de la satisfacción en todas las áreas, con mejoras notables en la puntualidad con la que la entidad PTI abordó las preocupaciones planteadas.

Programa de auditorías

La IANA encarga [auditorías anuales](#) independientes a terceros sobre diferentes aspectos de las funciones que desempeña. En el año fiscal 2025, llevó a cabo auditorías ampliadas de los principales sistemas de procesamiento de transacciones que se utilizan para prestar las funciones de la IANA, con auditorías realizadas de conformidad con el marco de Control de Servicio de la Organización (SOC) 2 y el marco SOC 3. La auditoría de la gestión de la clave

para la firma de la llave de la zona raíz, que confirma la eficacia de los controles de seguridad, disponibilidad e integridad del procesamiento, se completó por decimoquinto año consecutivo sin excepciones.

Revisión de la Función de Nombres de la IANA

Para garantizar que la IANA cumpla con las necesidades y expectativas de sus clientes de la comunidad de recursos de nombres, la ICANN convoca periódicamente a la comunidad de partes interesadas para llevar a cabo una Revisión de las Funciones de Nombres de la IANA (IFR). La revisión evalúa el cumplimiento por parte de la IANA de los requisitos del Contrato de Funciones de Nombres de la IANA e identifica si es necesario realizar algún cambio en el contrato para que el alcance y el rendimiento esperado de la función sigan cumpliendo las necesidades de la comunidad. La ICANN [convocó](#) la segunda IFR en septiembre de 2023, y el equipo de revisión publicó su informe inicial para [comentario público](#) en marzo de 2025.

Objetivo estratégico: Geopolítica

Abordar las cuestiones geopolíticas que afectan la misión de la ICANN para garantizar una Internet única e interoperable a nivel mundial.

Monitoreo e informes geopolíticos

La ICANN identifica los avances legislativos y normativos en todo el mundo, al tiempo que publica informes al respecto. La ICANN celebra de forma periódica sesiones en las [reuniones públicas de la ICANN](#) para proporcionar información actualizada a la comunidad de la ICANN sobre los acontecimientos geopolíticos y su impacto en la misión técnica, las políticas y los procesos de la ICANN. Esta iniciativa continuó en el año fiscal 2025, con sesiones en las reuniones ICANN81, ICANN82 e ICANN83. Las iniciativas legislativas, normativas y de otro tipo pueden afectar a todas las partes de la comunidad, y la ICANN está comprometida con la concientización y el apoyo a la comunidad a la hora de abordar estas cuestiones.

Participación Gubernamental y de las OIG

La ICANN procura garantizar que los responsables de la toma de decisiones comprendan cómo funciona la base técnica de Internet, de modo que sus acciones no afecten al funcionamiento de Internet ni perjudiquen involuntariamente a los usuarios. El equipo de la ICANN dedicado a la participación de gobiernos y organizaciones intergubernamentales (OIG) trabaja directamente con el Comité Asesor Gubernamental, los gobiernos y las OIG pertinentes.

Pacto Digital Mundial

En septiembre de 2024, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el [Pacto Digital Mundial](#) (GDC), un marco para la cooperación digital mundial, como anexo al Pacto para el Futuro. A lo largo del proceso de desarrollo del GDC, la ICANN siguió las deliberaciones y colaboró activamente con los Estados miembros de las Naciones Unidas para proporcionar información objetiva sobre la misión de la ICANN. La ICANN también se pronunció a favor del modelo de múltiples partes interesadas para la gobernanza de Internet en la sesión de partes interesadas del GDC celebrada en agosto de 2024. Además, la ICANN organizó seminarios web para la comunidad sobre cada una de las revisiones del GDC a través de la [Red de Difusión CMSI+20](#).

El GDC final reconoce que “la gobernanza de Internet debe seguir siendo global y de múltiples partes interesadas por naturaleza”, y que Internet “debe ser abierta, global, interoperable, estable y segura”. También menciona a la comunidad técnica como una parte interesada diferenciada y reconoce al Foro de Gobernanza de Internet (IGF) como la principal plataforma de múltiples partes interesadas para debatir cuestiones relacionadas con la gobernanza de Internet.

Unión Internacional de Telecomunicaciones

La ICANN asistió a la [Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones](#) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones en octubre de 2024. Antes de la asamblea, la ICANN coordinó con sus socios del ecosistema de Internet el texto de las resoluciones relacionadas con Internet y, como consecuencia, las resoluciones no tuvieron ningún impacto en la misión de la ICANN.

Difundir la misión de la ICANN

La organización de la ICANN realiza [presentaciones](#) ante gobiernos y OIG, además de participar en procesos pertinentes, cuando afectan la función técnica de la ICANN o presentan una oportunidad para explicar la misión de la ICANN a un público externo a su comunidad. Los aportes de la ICANN en el año fiscal 2025 incluyeron [comentarios](#) sobre la versión preliminar del Reglamento de Implementación de la Directiva sobre la Seguridad de las Redes y los Sistemas de Información 2, o NIS2, de la Comisión Europea.

Participación con el ecosistema de Internet

El ecosistema de Internet es una red de actores que incluye organizaciones técnicas, empresas y organizaciones de la sociedad civil que hacen que Internet funcione.

Red de Difusión CMSI +20

La revisión de los 20 años de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de la ONU, o revisión CMSI+20, es una oportunidad para reflexionar sobre la evolución de Internet en las últimas dos décadas y abordar los nuevos desafíos que surgen en el panorama digital. La ICANN creó la [Red de Difusión CMSI+20](#) en 2023 para facilitar la coordinación entre las partes interesadas y, en el año fiscal 2025, la red creció hasta incluir a más de 600 miembros de más de 80 Estados miembros de las Naciones Unidas.

A través de la Red de Difusión CMSI+20, la ICANN pretende dar a conocer el proceso y proporcionar información útil a los Estados miembros de las Naciones Unidas, las partes interesadas y el público en general sobre la importancia del modelo de gobernanza de Internet de múltiples partes interesadas, el papel único de la comunidad técnica en la gobernanza de Internet y la necesidad de ampliar el mandato del IGF.

En el año fiscal 2025, la ICANN publicó cuatro hojas informativas para ayudar a informar a las partes interesadas sobre cuestiones clave relacionadas con la revisión CMSI+20 y fomentó la participación de las partes interesadas en consultas abiertas. La ICANN también organizó eventos, entre ellos un [foro](#) en Washington D. C., que reunió a representantes del gobierno, el sector académico, las empresas y la comunidad técnica para debatir sobre el futuro de la gobernanza de Internet.

Foro de Gobernanza de Internet

El [Foro de Gobernanza de Internet](#) es un evento anual que reúne a las partes interesadas para forjar el futuro de Internet. En el año fiscal 2025, se celebraron dos IGF mundiales.

IGF 2024

El 19.º IGF tuvo lugar del 15 al 19 de diciembre de 2024 en Riad, Arabia Saudita. La participación de la ICANN, liderada por su Presidente y Director Ejecutivo, fue centrada, proactiva y acorde con el objetivo de garantizar la estabilidad, la seguridad y la resiliencia del sistema de identificadores únicos de Internet. La ICANN organizó cinco sesiones con oradores de todo el mundo, y los representantes de la ICANN intervinieron en más de 10 sesiones.

IGF 2025

El 20.º IGF se celebró del 23 al 27 de junio de 2025 en Lillestrøm, Noruega. El foro supuso un hito clave en el camino hacia la revisión CMSI+20 prevista para fines de 2025. La participación de la ICANN subrayó la importancia de la coordinación técnica para mantener una Internet operativa y la función esencial de la comunidad técnica en la gobernanza de Internet. La ICANN organizó un [foro abierto](#) sobre la revisión CMSI+20 en colaboración con el Gobierno de Finlandia.

Para conmemorar el 20.º aniversario del IGF y contribuir a informar los debates en torno a la próxima revisión CMSI+20, la ICANN se asoció con la Internet Society para publicar un informe conjunto. El informe ilustra cómo la cooperación entre gobiernos, ingenieros, la sociedad civil y las empresas ha contribuido a mantener una Internet única, segura y accesible a nivel mundial.

[CONSULTE el informe “Conclusiones a 20 años del Foro de Gobernanza de Internet”.](#)

Objetivo estratégico: Finanzas

Garantizar la sostenibilidad financiera de la ICANN a largo plazo.

Panorama financiero del año fiscal 2025

[CONSULTAR el Informe Consolidado de los Estados Financieros Auditados](#)

Nota: las inconsistencias aritméticas y discrepancias entre las cifras del Informe Anual del año fiscal 2025 en comparación con el Informe de los Estados Financieros Auditados del año fiscal 2025 son el resultado del redondeo.

Aspectos destacados del año fiscal 2025

(en millones de USD)

Fondos (contribuciones e ingresos): USD 155 M

La financiación de las operaciones de la ICANN ascendió a USD 155 millones y consistió en fondos procedentes de operadores de registro, registradores y contribuciones. La ICANN recauda fondos de las registraciones de nombres de dominios de los registratarios a través de los operadores de registro y registradores, así como de las tarifas fijas anuales que se cobran a la mayoría de las partes que tienen contrato con la ICANN.

Los fondos de los operadores de registro procedentes de las tarifas por transacciones de registro y las tarifas fijas representaron el 58 % de los fondos totales de la ICANN. Los fondos de los registradores procedentes de las tarifas de acreditación, las tarifas variables por registrador, las tarifas de solicitudes y las tarifas por transacciones representaron el 37 % de los fondos totales de la ICANN. Las transacciones son cada incremento anual de una registración, renovación o transferencia de nombres de dominio. El 5 % de la financiación total de ICANN incluía contribuciones (i) relacionadas con la mejora y el aumento de la seguridad, estabilidad y flexibilidad del Sistema de Nombres de Dominio; (ii) de los administradores de dominios de alto nivel con código de país; (iii) de los Registros Regionales de Internet; y (iv) patrocinios de eventos.

Fondos operativos de la ICANN

Operador de registro	USD 91
Registrador	USD 57
Contribuciones	USD 7
Total	USD 155

Gastos totales en efectivo (no incluye depreciación ni deudas incobrables): USD 176 M

Los principales gastos de la ICANN están constituidos por los costos de personal, correspondientes a un promedio de 450 miembros durante el transcurso del año fiscal 2025, lo que representa el 56 % de los gastos en efectivo. Los servicios profesionales representaron el 20 % de los gastos en efectivo e incluyeron principalmente servicios contratados, servicios legales y servicios lingüísticos de transcripción, traducción e interpretación. Los costos de administración representaron el 12 % de los gastos en efectivo e incluyeron principalmente los costos de alquiler y otros costos de instalaciones de todas las sedes de la ICANN, junto con los costos de software, licencias y seguros empresariales. Los costos de capital representaron el 3 % de los gastos en efectivo y consistieron principalmente en el desarrollo de sistemas para el Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda, infraestructura de tecnología de la información y mejoras de seguridad. Los costos de viajes y reuniones incluyeron los costos del traslado, alojamiento y alquiler de sedes y representaron el 7 % de los gastos en efectivo. Los gastos de viajes y reuniones incluyeron principalmente tres reuniones públicas de la ICANN, tres talleres presenciales de la Junta Directiva no relacionados con reuniones públicas y la Cumbre de Partes Contratadas. El Programa de Subvenciones de la ICANN comenzó a distribuir subvenciones durante el año fiscal 2025, lo que representó el 1 % de los gastos en efectivo.

La financiación de la ICANN aumentó durante el año fiscal 2025 debido en gran medida al crecimiento de las transacciones de nombres de dominio. El año fiscal 2025 también incluyó un aumento de precios para los operadores de registros que tuvo lugar en enero de 2025, lo que generó un impacto de seis meses en la financiación del año fiscal 2025. Los gastos operativos disminuyeron en comparación con el año anterior debido a las iniciativas de ahorro de costos implementadas por la ICANN para establecer un índice de gastos sostenible, lo que dio lugar a un excedente operativo al final del año fiscal. El total de gastos en efectivo de USD 176 millones incluye USD 35 millones que utilizaron fuentes de financiación distintas de los fondos operativos, incluida la financiación de nuevos gTLD, el Fondo Complementario para la Implementación de las Recomendaciones de la Comunidad (SFICR) y los ingresos obtenidos mediante subastas para el Programa de Subvenciones de la ICANN.

Gastos en efectivo de la ICANN

Personal	USD 99
Servicios profesionales	USD 36
Administración	USD 21
Capital	USD 5
Viajes y reuniones	USD 13
Subvenciones distribuidas	USD 2

Fondos bajo gestión: USD 535 M

Al 30 de junio de 2025, la ICANN gestionó un total de USD 535 millones.

El fondo operativo constituye el dinero en efectivo que se utiliza para financiar las operaciones diarias de la ICANN. El fondo operativo se utiliza para recaudar dinero, destinado principalmente a pagar a miembros del personal, proveedores y otros terceros. El fondo operativo se establece para contar con un objetivo mínimo de un promedio de tres meses de gastos operativos. La ICANN reevalúa periódicamente la adecuación de los niveles del fondo operativo y del fondo de reserva.

En comparación con el año anterior, el fondo operativo aumentó en USD 12 millones en el año fiscal 2025, debido principalmente a que la recaudación de fondos superó los gastos en efectivo.

La ICANN mantiene el fondo de reserva para gastos contingentes que puedan surgir a causa de eventos inesperados o inevitables. Este fondo respalda la estabilidad y sostenibilidad financieras de la organización. El fondo de reserva se invierte de acuerdo con la Política de Inversión de la ICANN, que limita la exposición a fluctuaciones del mercado financiero. Las ganancias que se generan a través de las inversiones se reinvierten en su totalidad dentro del fondo de reserva. Entre el 30 de junio de 2024 y el 30 de junio de 2025, el fondo de reserva creció en USD 19 millones, lo cual representa un aumento del 10 % durante este año fiscal. El fondo de reserva tiene una estrategia de inversión a largo plazo que ha tenido un éxito continuado desde su creación.

Los fondos del Programa de Nuevos gTLD incluyen tanto las tarifas de solicitudes no gastadas como los ingresos obtenidos mediante subastas. Las tarifas de solicitud de nuevos gTLD son las tarifas no gastadas, recaudadas de las solicitudes del programa que se recibieron entre enero y junio de 2012, incluidas las ganancias por inversiones. Se utilizan de forma exclusiva para pagar los gastos relacionados con el Programa de Nuevos gTLD. Los fondos no gastados de los nuevos gTLD se invierten según la Política de Inversión de Nuevos gTLD. Las tarifas de solicitudes de nuevos gTLD han disminuido en USD 22 millones desde el 30 de junio de 2024, principalmente como consecuencia de los gastos incurridos en apoyo del Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda. Los gastos para evaluar las solicitudes de nuevos gTLD de la ronda de 2012 y el reembolso de las tarifas de las solicitudes retiradas ascendieron a un total de USD 3 millones en el año fiscal 2025.

Durante el año fiscal 2025, el Programa de Nuevos gTLD: Próxima Ronda también recibió tarifas de solicitud para el Programa de Evaluación de Proveedores de Servicios de Registro por un total de USD 3 millones.

La ICANN contaba con ingresos netos obtenidos mediante subastas del Programa de Nuevos gTLD de USD 236 millones al 30 de junio de 2025, incluidas las ganancias por inversiones. Los ingresos son el resultado de subastas que la ICANN ofrece como mecanismo de último recurso para resolver controversias por cadenas de caracteres en virtud de la Ronda de 2012 del Programa de Nuevos gTLD. Estos fondos se utilizan para apoyar el Programa de Subvenciones de la ICANN. Durante el año fiscal 2025, se gastaron USD 3,8 millones en apoyo del Programa de Subvenciones, de los cuales USD 2,3 millones se distribuyeron en forma de subvenciones. Los ingresos obtenidos mediante subastas generaron ganancias de inversión por USD 12,1 millones, lo que supone un incremento neto de estos fondos en el año fiscal 2025.

La Junta Directiva [aprobó](#) la creación del SFICR en mayo de 2021. En noviembre de 2022, la Junta Directiva [aprobó](#) que el trabajo de implementación de priorización de revisiones se financiara a través del SFICR. La ICANN lleva utilizados USD 4 millones a junio de 2025 para este trabajo de priorización. En febrero de 2023, la Junta Directiva de la ICANN [aprobó](#) la creación del Servicio de Solicitud de Datos de Registración (RDRS) y su financiación a través del SFICR para su desarrollo y hasta dos años de funcionamiento. La ICANN lleva utilizados USD 3 millones para el RDRS a junio de 2025. El SFICR se redujo en USD 1 millón, debido a los gastos operativos para la implementación priorizada de revisiones (USD 1 millón) y el RDRS (USD 1 millón), parcialmente compensados por ganancias por inversiones en el orden de USD 1 millón.

Dinero en efectivo para operaciones de la ICANN

	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Fondo de reserva	USD 201	USD 183
Fondo operativo y SFICR	USD 70	USD 59
Total	USD 271	USD 242

Fondos del Programa de Nuevos gTLD

	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Tarifas de solicitudes de nuevos gTLD	USD 27	USD 48
Ingresos obtenidos mediante subastas de nuevos gTLD	USD 236	USD 228
Total	USD 263	USD 276

Resumen del flujo de fondos

Fondos bajo gestión, 30 de junio de 2024	USD 518
Pagos a proveedores	(USD 70)
Pagos a empleados	(USD 99)
Capital y otros	(USD 5)
Subvenciones distribuidas	(USD 2)
Cambio en valores de mercado	USD 35
Montos recibidos de terceros	USD 158
Fondos bajo gestión, 30 de junio de 2025	USD 535

Los flujos de fondos para las operaciones de la ICANN de manera recurrente consisten en la recaudación de tarifas y contribuciones de partes contratadas y otros colaboradores, pagos de salarios y pagos a proveedores por gastos operativos y de capital.

Posición financiera de estados contables consolidados (Extracto)

Activo	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Dinero en efectivo y equivalentes	USD 75	USD 60
Inversiones	USD 460	USD 458
Cuentas a cobrar	USD 37	USD 36
Activo por derecho de uso operativo, neto	USD 29	USD 33
Capital y otros activos	USD 14	USD 13
Activo total	USD 615	USD 600

Pasivo	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Cuentas a pagar y pasivo acumulado	USD 16	USD 16
Pasivo por arrendamiento operativo	USD 36	USD 39
Ingresos diferidos	USD 7	USD 4
Pasivo total	USD 59	USD 59
Activos netos de libre disposición	USD 556	USD 541
Pasivo y activo totales	USD 615	USD 600

Estados contables consolidados de actividades (Extracto)

Contribuciones e ingresos de libre disposición (fondos)	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Registro	USD 91	USD 88
Registrador	USD 57	USD 54
Contribuciones	USD 7	USD 7
Ingresos por solicitudes de nuevos gTLD	USD 0	USD 0
Contribuciones e ingresos totales	USD 155	USD 149

Gastos	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Personal	USD 98	USD 103
Viajes y reuniones	USD 13	USD 18
Servicios profesionales	USD 35	USD 39
Administración	USD 27	USD 26
Desembolsos de subvenciones	USD 2	USD 0
Gastos totales	USD 175	USD 186

	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Activos netos antes de otros ingresos	(USD 20)	(USD 36)
Otros ingresos		
Total de otros ingresos: Ganancias de inversiones/(Pérdidas)	USD 35	USD 31
Cambio en activos netos		
Cambio en activos netos	USD 15	(USD 5)
Activos netos de libre disposición		
Inicio del año	USD 541	USD 546
Cierre del año	USD 556	USD 541

Los gastos totales por USD 175 millones que figuran en el estado consolidado de actividades se presentan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados de Estados Unidos. Los USD 176 millones de gastos totales en efectivo indicados excluyen los gastos no monetarios, como amortizaciones y actuales pérdidas crediticias esperadas, e incluyen los gastos de capital, no incluidos en los gastos según dichos principios.

Estabilidad y sostenibilidad financiera de la ICANN

Tras iniciar un plan de reducción de gastos en el año fiscal 2024, la ICANN logró reducir los gastos operativos en aproximadamente USD 14 millones en comparación con el año fiscal 2024. Estas reducciones, combinadas con una financiación ligeramente superior a la presupuestada y superior a la del año fiscal 2024, generaron un excedente neto para el año fiscal 2025.

Como parte de una estrategia integral para garantizar la sostenibilidad financiera continua de la organización, la ICANN recomendó un aumento de las tarifas para la mayoría de sus operadores de registros de gTLD y registradores acreditados, y el aumento de las tarifas para los operadores de registro entró en vigencia en enero de 2025. Un aumento similar de las tarifas para los registradores entrará en vigencia el 1 de julio de 2025. Estos aumentos de tarifas están diseñados para alinearse con la inflación y así garantizar que el financiamiento pueda crecer a la par de los costos.

Programa de Subvenciones de la ICANN

El [Programa de Subvenciones de la ICANN](#) es un programa global de otorgamiento de subvenciones financiado con los ingresos obtenidos mediante subastas de último recurso del Programa de Nuevos gTLD de 2012. El programa deriva de las recomendaciones presentadas en el [Informe Final](#) elaborado por el [Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre Ingresos Obtenidos mediante Subastas de Nuevos gTLD](#) (CCWG-AP). La ICANN estima que el

Programa de Subvenciones habrá distribuido más de USD 200 millones en fondos al final de su vigencia.

En noviembre de 2024, la Junta Directiva de la ICANN [aprobó](#) una enmienda a los Estatutos Fundamentales que excluye el uso de los mecanismos de responsabilidad de la ICANN para apelar las decisiones sobre solicitudes de subvenciones individuales, basándose en una recomendación del CCWG-AP. La enmienda era una dependencia clave para la aprobación de las subvenciones. Tras la aprobación de la Comunidad Empoderada, la enmienda entró en vigencia en enero de 2025.

También en enero de 2025, la Junta Directiva de la ICANN [aprobó](#) una lista de 23 proyectos que se financiarán en el primer ciclo del Programa de Subvenciones. La ICANN [anunció](#) la lista de proyectos en mayo de 2025, una vez concluidas las negociaciones de los acuerdos de subvención. El ciclo inaugural del Programa de Subvenciones distribuirá aproximadamente USD 10 millones. La ICANN supervisará los proyectos financiados durante el periodo de vigencia de las subvenciones y publicará actualizaciones periódicas sobre el programa y su impacto.

Planificación en la ICANN

El propósito de la planificación estratégica es establecer los objetivos a largo plazo de la organización, que reflejen la misión y la visión de la ICANN. La planificación estratégica es una parte fundamental de la gobernanza de la ICANN, según lo dispuesto en los [Estatutos](#), y un elemento central del triple [proceso de planificación](#) de la ICANN, concretamente, el Plan Estratégico Quinquenal, el Plan Operativo Quinquenal y el Plan Operativo y Presupuesto Anual.

Plan Estratégico de la ICANN

En el año fiscal 2025, la ICANN estaba operando en virtud del [Plan Estratégico de la ICANN para los Años Fiscales 2021–2025](#), que entró en vigencia el 1 de julio de 2020. El objetivo del Programa de Perspectiva Estratégica anual es identificar nuevas tendencias o cambios en las tendencias existentes que puedan afectar al Plan Estratégico. En octubre de 2023, tras examinar el [Informe de Tendencias de Perspectivas Estratégicas para el Año Fiscal 2025](#), la Junta Directiva [resolvió](#) mantener vigente y sin cambios el actual Plan Estratégico para el año fiscal 2025.

El Comité de Planificación Estratégica de la Junta Directiva dirigió el desarrollo del próximo Plan Estratégico Quinquenal mediante un proceso sumamente inclusivo en el que participaron miembros de todo el ecosistema de la ICANN y de otros sectores. El proceso de planificación estratégica para los años fiscales 2026–2030 constó de seis fases:

1. Exploración y análisis del entorno
2. Desarrollo de la estrategia
3. Desarrollo de la estrategia de implementación
4. Comentario público
5. Consideración y adopción del plan
6. Proceso de la Comunidad Empoderada

La Junta Directiva [adoptó](#) el [Plan Estratégico de la ICANN para los años fiscales 2026–2030](#) en marzo de 2025. El plan consiste en una declaración de visión prospectiva para 2030 y cuatro objetivos estratégicos que trazan el camino hacia esa visión. Estos objetivos reflejan el compromiso de la ICANN con el modelo de múltiples partes interesadas para la gobernanza de Internet, la excelencia organizativa, la innovación y la colaboración.

El nuevo Plan Estratégico entrará en vigencia el 1 de julio de 2025. La Junta Directiva revisará el plan anualmente y lo actualizará según sea necesario para garantizar que la organización siga respondiendo ante nuevos desafíos y oportunidades. A medida que Internet evoluciona, la ICANN mantiene su compromiso de velar por “Un mundo, una Internet”.

[MÁS INFORMACIÓN sobre planificación estratégica en la ICANN.](#)

Planes operativos y financieros

El Plan Operativo y Financiero Quinquenal identifica la forma en que la ICANN aplicará sus recursos para alcanzar los objetivos del Plan Estratégico. Los Estatutos de la ICANN exigen la preparación y adopción de un Plan Operativo Quinquenal, junto con un plan anual. El plan quinquenal presenta una visión global de las operaciones previstas de la ICANN, mientras que el plan anual describe la gestión cotidiana de la organización. El Plan Operativo y Presupuesto para el año fiscal 2025 estuvo en vigencia desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025 e incorporó los principales supuestos de la ICANN para la sostenibilidad financiera.

La Junta Directiva de la ICANN [adoptó](#) el Plan Operativo y Financiero de la ICANN para los Años Fiscales 2026-2030, el Plan Operativo y Presupuesto de la ICANN para el Año Fiscal 2026 y el Plan Operativo y Presupuesto de la IANA para el Año Fiscal 2026 en mayo de 2025. Los planes entran en vigencia el 1 de julio de 2025.

[CONSULTAR los documentos financieros y de planificación de la ICANN.](#)

Informe Anual sobre la Implementación de las Revisiones

El Informe Anual sobre la Implementación de las Revisiones documenta el progreso de las revisiones específicas exigidas por los Estatutos. La [Sección 4.5](#) de los Estatutos de la ICANN establece lo siguiente:

“La ICANN elaborará un informe anual sobre el estado de las revisiones de responsabilidad y transparencia, en el que se analizará el estado de la implementación de todos los procesos de revisión que exige la [Sección 4.6](#) y el estado de la implementación por parte de la ICANN de las recomendaciones establecidas en los informes finales que expidieron los equipos de revisión a la Junta Directiva tras la conclusión de dicha revisión (‘Informe Anual sobre la Implementación de las Revisiones’).”

Entre los aspectos más destacados del año fiscal 2025 se incluyen los siguientes:

- ⦿ La Junta Directiva adoptó medidas sobre [cuatro](#) recomendaciones pendientes de la Revisión de Competencia, Confianza y Elección de los Consumidores (CCT), y sobre [una](#) recomendación pendiente de la Segunda Revisión de la Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad del DNS (SSR2), concluyendo así el trabajo para abordar las recomendaciones pendientes de consideración por parte de la Junta Directiva.
- ⦿ La organización de la ICANN marcó como completas 8 recomendaciones adicionales de revisiones específicas aprobadas por la Junta Directiva. Además, dos recomendaciones que se encontraban en estado de “no iniciadas” pasaron a “en curso” en el año fiscal 2025.
- ⦿ El [19 de mayo de 2025](#), la Junta Directiva adoptó medidas para ordenar que se llevara a cabo un trabajo para diseñar un programa de revisión adecuado para los fines previstos de mejorar la responsabilidad, la transparencia y la eficacia de la ICANN. La Junta Directiva identificó como un primer paso entablar un diálogo con la comunidad para llegar a un entendimiento común sobre las áreas y cuestiones en las que las revisiones mejorarán la responsabilidad, transparencia y eficacia de la ICANN.
- ⦿ El [19 de mayo de 2025](#), la Junta Directiva resolvió continuar con el aplazamiento de la Cuarta Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia (ATRT4) en espera del diálogo con la comunidad para informar sobre los próximos pasos. La ATRT4 se aplazó inicialmente el [29 de abril de 2024](#) para permitir que avanzara la implementación de la Tercera Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia. El aplazamiento de la ATRT4 también dio lugar a la continuación del aplazamiento del inicio de la Tercera Revisión de Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad (SSR3) y la Tercera Revisión de Servicios de Directorio de Registración (RDS3), dado que esas revisiones específicas siguen siendo objeto de las recomendaciones de la ATRT3 en la cual se señala que estos temas se consideren dentro de la próxima Revisión de Responsabilidad y Transparencia. La SSR3 se aplazó inicialmente el [10 de marzo de 2022](#) y la RDS3 el [22 de septiembre de 2022](#).

El estado de implementación de las recomendaciones aprobadas por la Junta Directiva (o de sus componentes) se resume en el siguiente cuadro:

Iniciativa de revisión	Completa	En curso	No iniciada	Cant. de recomendaciones
Equipo de la Tercera Revisión de Responsabilidad y Transparencia	9	6	0	15
Revisión de Competencia, Confianza y Elección de los Consumidores	5	12	0	17
Segunda Revisión de los Servicios de Directorio de Registración	14	1	0	15
Segunda Revisión de la Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad del DNS	22	3	0	25
Total	49	23	0	72

La Junta Directiva de la ICANN es responsable de la supervisión de todas las revisiones específicas. La Junta Directiva recibe la ayuda del Comité de Efectividad Organizacional (OEC) para realizar esta tarea. Las funciones del OEC incluyen, entre otras, informar y supervisar el trabajo de la organización de la ICANN para implementar las recomendaciones de las revisiones específicas, supervisar las dependencias y abordar las recomendaciones pendientes de consideración por parte de la Junta Directiva.

Revisión de Responsabilidad y Transparencia

Información de referencia

La Revisión de Responsabilidad y Transparencia (ATR), conforme a lo que exige la Sección 4.6(b) de los Estatutos de la ICANN, es una revisión periódica de la ejecución de la ICANN de su compromiso de mantener y mejorar mecanismos sólidos para la contribución pública, la responsabilidad y la transparencia a fin de garantizar que los resultados de su toma de decisiones reflejen el interés público y sean responsables ante la comunidad de Internet.

Tercera ATR

El 30 de noviembre de 2020, la Junta Directiva adoptó acciones respecto del [Informe Final](#) del Equipo de la Tercera Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia (ATRT3) y aprobó las cinco recomendaciones, que constan de 15 componentes, tal y como se articulan en la [tabla de clasificación](#).

Las recomendaciones 1 a 4 de la ATRT3, y sus componentes, se aprobaron con sujeción a priorización. La recomendación 5 de la ATRT3, centrada en el desarrollo de un proceso de priorización y un proceso para retirar recomendaciones, se aprobó con una indicación de continuar con la implementación.

Estado de las recomendaciones de la ATRT3 aprobadas por la Junta Directiva

La implementación de las recomendaciones de la ATRT3 se priorizó en el [ejercicio piloto de priorización del año fiscal 2023](#).

Con un total de nueve recomendaciones completadas (1.1, 1.2, 2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.5, 4.1 y 5), se sigue trabajando para implementar las seis recomendaciones restantes (3.5, 3.6, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5).

Más Información

- ⦿ [Página web](#) de la ATR
- ⦿ [Espacio de trabajo](#) de la implementación de la ATRT3
- ⦿ [Informes trimestrales](#) sobre la implementación de las revisiones específicas

Revisión de Competencia, Confianza y Elección de los Consumidores

Información de referencia

La Revisión de CCT, conforme a lo que exige la Sección 4.6(d) de los Estatutos de la ICANN, tiene la intención de examinar hasta qué punto la expansión de gTLD ha promovido la competencia, la confianza y la elección de los consumidores. Asimismo, evalúa la eficacia del proceso de solicitud y evaluación del Programa de Nuevos gTLD, así como las medidas de protección implementadas para mitigar los posibles problemas que surjan del Programa de Nuevos gTLD.

Primera Revisión de CCT

El 1 de marzo de 2019, la Junta [adoptó acciones](#) sobre las 35 recomendaciones de consenso del Equipo de Revisión de CCT contenidas en el [Informe Final](#), tal como se documenta en la [tabla de clasificación](#) asociada, y tomó las siguientes medidas:

- ⦿ Aprobó seis recomendaciones (1, 17, 21, 22, 30 y 31), sujetas a las consideraciones de costos e implementación. En enero de 2020, la Junta Directiva ordenó a la organización de la ICANN comenzar con la implementación de las recomendaciones de CCT aprobadas, como se propuso en el Plan de Implementación preparado por la organización de la ICANN, con la salvedad de que cualquier recomendación que requiera presupuesto y recursos significativos debería incluirse en los procesos presupuestarios y de planificación operativa, a fin de dar lugar a la consideración y priorización adecuadas de la comunidad.
- ⦿ Remitió 14 recomendaciones (9, 10, 12, 16, 19, 20, 25, 27, 28, 29, 32, 33, 34 y 35) (en todo o en parte) a grupos de la comunidad para su consideración.
- ⦿ Colocó 17 recomendaciones (2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 23, 24 y 26) en estado pendiente (en todo o en parte). La Junta Directiva se comprometió a adoptar más

acciones sobre estas recomendaciones con posterioridad a la finalización de los pasos intermedios, como se indica en la tabla de clasificación de marzo de 2019.

Basándose en una evaluación detallada titulada "[Informe de la Acción de la Junta Directiva sobre las Recomendaciones Pendientes de CCT](#)", el 22 de octubre de 2020, la Junta Directiva [adoptó medidas](#) para aprobar 11 recomendaciones (6, 7, 8, 11, 13, 16, 18, 20, 23, 24 y 26) de las 17 recomendaciones pendientes, sujetas a priorización, como se indica en la [tabla de clasificación de octubre de 2020](#).

El 10 de septiembre de 2023, la Junta Directiva adoptó [medidas](#) para rechazar dos (14 y 15) de las seis recomendaciones pendientes, tal como se documenta en la [tabla de clasificación de septiembre de 2023](#).

En el año fiscal 2025, la Junta Directiva [rechazó](#) las cuatro recomendaciones finales de CCT que se encontraban pendientes de acción por parte de la Junta Directiva (2, 3, 4 y 5) el 29 de julio de 2024, tal y como se documenta en la [evaluación y fundamento](#) adjuntos.

Estado de las recomendaciones de CCT aprobadas por la Junta Directiva

Las recomendaciones de la Revisión de CCT aprobadas por la Junta Directiva y los componentes de las recomendaciones que se consideraron aptos para la priorización de la implementación se incluyeron en el [ejercicio piloto de priorización del año fiscal 2023](#).

Con un total de cinco recomendaciones (16, 17, 18, 30, 31) finalizadas, continuaron los trabajos para abordar la implementación de las 12 recomendaciones restantes aprobadas por la Junta Directiva (1, 6, 7, 8, 11, 13, 20, 21, 22, 23, 24 y 26).

Más Información

- 🕒 [Página web](#) de la Revisión de CCT
- 🕒 [Espacio de trabajo](#) de la implementación de CCT
- 🕒 [Informes trimestrales](#) sobre la implementación de las revisiones específicas

Revisión de los Servicios de Directorio de Registración

Información de referencia

La Revisión de Servicios de Directorio de Registración (RDS), tal como lo exige la Sección 4.6(e) de los Estatutos de la ICANN, es una revisión periódica para comprobar la efectividad de los Servicios de Directorio de Registración de gTLD y si su implementación satisface las necesidades legítimas de los organismos encargados del cumplimiento de la ley, promueve la confianza del consumidor y protege los datos del registratario.

Segunda Revisión de RDS

El 25 de febrero de 2020, la Junta Directiva [adoptó medidas](#) sobre cada una de las 22 recomendaciones incluidas en el [Informe Final](#) de la Segunda Revisión de los Servicios de Directorio de Registración (RDS-WHOIS2), tal como se documenta en una [tabla de clasificación](#) asociada. Además, tomó las siguientes medidas:

- ⦿ Aprobó 15 recomendaciones (1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 10.2, 11.2, 12.1, 15.1, LE.1, LE.2, SG.1, CC.1, CC.2 y CC.3), en su totalidad o en parte, sujetas a priorización.
- ⦿ Rechazó dos recomendaciones (R11.1 y BY1).
- ⦿ Remitió dos recomendaciones, en su totalidad (CC.4) o en parte (CC.1), a la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos.
- ⦿ Colocó cuatro recomendaciones (R4.1, R4.2, R5.1 y R10.1) en estado pendiente, dadas sus dependencias en los resultados del trabajo en curso de la comunidad. La Junta Directiva señaló que considerará las recomendaciones pendientes a su debido tiempo, en virtud de un análisis de impacto que se completará después de la acción de la Junta Directiva sobre el trabajo relacionado con el Proceso Expositivo de Desarrollo de Políticas sobre la Especificación Temporal para los Datos de Registración de los gTLD. La organización de la ICANN sigue supervisando estas dependencias.

El 21 de diciembre de 2023, la Junta Directiva adoptó [medidas](#) para rechazar las cuatro recomendaciones pendientes (4.1, 4.2, 5.1 y 10.1), como se documenta en la [tabla de clasificación de diciembre de 2023](#).

Estado de las recomendaciones de la RDS-WHOIS2 aprobadas por la Junta Directiva

Las recomendaciones de la revisión RDS-WHOIS2 aprobadas por la Junta Directiva y consideradas aptas para la priorización de la implementación se incluyeron en el [ejercicio piloto de priorización del año fiscal 2023](#).

Las recomendaciones de la Revisión RDS-WHOIS2 se basan, en parte, en la evaluación del Equipo de la Revisión RDS-WHOIS2 sobre la implementación de las recomendaciones de la Revisión de RDS anterior.

En el año fiscal 2025, dos recomendaciones adicionales (3.1 y 3.2) pasaron a la etapa de finalización.

Con un total de 14 recomendaciones (1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 10.2, 12.1, 11.2, 15.1, LE.1, LE.2, SG.1, CC.1, CC.2 y CC.3) completadas, continúa el trabajo en una recomendación pendiente (CC.1).

Más Información

- ⦿ [Página web](#) de la Revisión de RDS
- ⦿ [Espacio de trabajo](#) de la implementación de la RDS-WHOIS2
- ⦿ [Informes trimestrales](#) sobre la implementación de las revisiones específicas

Revisión de Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad

Información de referencia

La Revisión de Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad (SSR) del DNS, tal como lo exige la Sección 4.6 (c) de los Estatutos de la ICANN, es la revisión periódica de la ejecución por parte de la ICANN de su compromiso de mejorar la estabilidad operativa, la confiabilidad, la flexibilidad, la seguridad y la interoperabilidad global de los sistemas y procesos que se ven afectados por los sistemas de identificadores únicos de Internet que coordina la ICANN. La Revisión Específica SSR2 abarca las áreas siguientes:

- ⦿ El grado de implementación de las recomendaciones previas de la Revisión de SSR y si la implementación logró el efecto previsto.
- ⦿ SSR dentro de la ICANN.
- ⦿ Uso indebido del DNS desde una perspectiva contractual, relativa al cumplimiento y a la transparencia.
- ⦿ Otras cuestiones de SSR relativas al DNS global.

Segunda Revisión de SSR

El 22 de julio de 2021, la Junta Directiva [adoptó acciones](#) sobre cada una de las recomendaciones incluidas en el [Informe Final](#) de la Segunda Revisión de la Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad del DNS (SSR2), tal como se documenta en la [tabla de clasificación](#), y tomó las siguientes medidas:

- ⦿ Aprobó 13 recomendaciones (1.1, 4.1, 5.1, 5.2, 9.1, 10.1, 16.1, 21.1, 22.1, 22.2, 23.1, 23.2 y 24.2) sujetas a priorización.
- ⦿ Rechazó seis recomendaciones (4.2, 8.1, 9.4, 10.2, 10.3 y 17.2) porque las recomendaciones no pueden ser aprobadas en su totalidad.
- ⦿ Rechazó 10 recomendaciones (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 14.1, 14.3, 14.4, 14.5, 15.1 y 15.2).
- ⦿ Colocó cuatro recomendaciones (5.4, 19.1, 19.2 y 20.2) en “estado pendiente, probablemente a ser aprobadas una vez que se recopile más información que permita su aprobación”.
- ⦿ Colocó 24 recomendaciones (3.1, 3.2, 3.3, 4.3, 5.3, 7.1, 7.2, 7.3, 7.5, 9.3, 11.1, 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 13.1, 13.2, 14.2, 17.1, 18.1, 18.2, 18.3, 20.1 y 24.1) en “estado pendiente, a la espera de obtener más aclaraciones o más información”.
- ⦿ Colocó seis recomendaciones (6.1, 6.2, 7.4, 9.2, 16.2 y 16.3) en “estado pendiente, probablemente a ser rechazadas a menos que se recopile información adicional que demuestre que su implementación es factible”.

Con mayor información gracias a las [aclaraciones](#) recibidas de los encargados de la implementación del SSR2 y la evaluación de la organización de la ICANN, el 1 de mayo de 2022, la Junta [adoptó acciones](#) sobre tres recomendaciones pendientes, según lo expresado en la [tabla de clasificación](#), y tomó las siguientes medidas:

- ⦿ Aprobó una recomendación sujeta a priorización (5.4).
- ⦿ Rechazó dos recomendaciones (19.1 y 19.2).

El 16 de noviembre de 2022, la Junta Directiva adoptó [acciones](#) sobre 21 recomendaciones pendientes, como se especifica en la [tabla de clasificación del 16 de noviembre de 2022](#), y tomó las siguientes medidas:

- ⦿ Aprobó dos recomendaciones (5.3 y 7.5) sujetas a priorización.
- ⦿ Aprobó siete recomendaciones (3.2, 3.3, 7.1, 7.2, 7.3, 11.1 y 24.1) como completamente implementadas.
- ⦿ Rechazó 12 recomendaciones (3.1, 4.3, 6.1, 6.2, 7.4, 16.2, 16.3, 18.1, 18.2, 18.3, 20.1 y 20.2).

El 10 de septiembre de 2023, la Junta Directiva adoptó [acciones](#) en relación con nueve recomendaciones pendientes de la SSR2 (9.2, 9.3, 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 13.1, 13.2 y 14.2), como se documenta en la [tabla de clasificación de septiembre de 2023](#), y tomó las siguientes medidas:

- ⦿ Aprobó una recomendación (13.2) como plenamente implementada.
- ⦿ Rechazó 8 recomendaciones (9.2, 9.3, 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 13.1 y 14.2).

El 11 de diciembre de 2024, la Junta Directiva adoptó la [acción](#) de aprobar la recomendación pendiente restante del SSR2 (17.1) como totalmente implementada, tal y como se indica en la [evaluación y fundamento adjuntos](#).

Estado de las recomendaciones de la SSR2 aprobadas por la Junta Directiva

Las recomendaciones de la SSR2 aprobadas por la Junta Directiva consideradas susceptibles de priorización se priorizaron en el [ejercicio piloto de priorización del año fiscal 2023](#) (abril-mayo de 2022), en el proceso de [priorización de la planificación del año fiscal 2024](#) (octubre de 2022) y en el proceso de [priorización de la planificación del año fiscal 2025](#) (mayo-junio de 2023).

En el año fiscal 2025, dos recomendaciones (22.2 y 23.1) dejaron de estar en estado “no iniciadas” y seis recomendaciones (5.4, 7.5, 17.1, 21.1, 23.1 y 23.2) pasaron a estado “completadas”.

Con un total de 22 recomendaciones (3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 7.1, 7.2, 7.3, 7.5, 9.1, 10.1, 11.1, 13.2, 16.1, 17.1, 21.1, 23.1, 23.2, 24.1 y 24.2) completadas, se sigue trabajando para abordar las tres recomendaciones restantes (1.1, 22.1 y 22.2).

Más Información

- ⦿ [Página web](#) de la Revisión de SSR
- ⦿ [Espacio de trabajo](#) de la implementación de la SSR2
- ⦿ [Informes trimestrales](#) sobre la implementación de las revisiones específicas

Informe sobre Transparencia

Introducción

La transparencia es fundamental en el éxito del modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN para la toma de decisiones. La transparencia de los procesos, intereses y acceso a la información es esencial para que las partes interesadas colaboren y logren consenso de manera eficaz en las actividades de formulación de políticas.

Los principios de transparencia están insertos en todo el ecosistema de la ICANN. La Junta Directiva, la comunidad y la organización de la ICANN trabajan de manera permanente para mejorar la transparencia y la responsabilidad. Como parte de esta iniciativa, el Equipo de la Segunda Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia (ATRT2) emitió la [Recomendación 9.4](#) sobre el desarrollo de mediciones de transparencia y la presentación de informes en el Informe Anual.

Métricas de transparencia

Solicitudes de la DIDP:

La [Política de Divulgación de Información Documental \(DIDP\)](#) de la ICANN tiene el propósito de garantizar que la información contenida en documentos referidos a la ICANN, y en poder, custodia o control de la ICANN, se ponga a disposición del público, salvo que exista una razón imperiosa para mantener la confidencialidad. Un elemento principal del enfoque de la ICANN hacia la transparencia y la divulgación de información es la identificación de un conjunto integral de materiales que la organización pone a disposición en sus sitios web habitualmente. El siguiente resumen brinda información sobre el volumen de solicitudes de la DIDP que la ICANN recibió por trimestre en el año fiscal 2025 y la gestión de dichas solicitudes.

Solicitudes y respuestas en relación a la DIDP del año fiscal 2025

	Año fiscal 2025, T1	Año fiscal 2025, T2	Año fiscal 2025, T3	Año fiscal 2025, T4
Cantidad de solicitudes de recibidas	1	0	1	2
Cantidad de respuestas finalizadas a las solicitudes	0	1	0	2
Cantidad que cumplieron el requisito de tiempo de respuesta	No aplicable	1	No aplicable	2

[CONSULTAR todas las solicitudes y respuestas en el marco de la DIDP.](#)

Publicación de materiales de la Junta Directiva

Los Estatutos de la ICANN exigen la publicación de notificaciones y agendas de reuniones de la Junta Directiva, resoluciones adoptadas por la Junta, informes preliminares y actas de sus reuniones.

En virtud de los Estatutos, las notificaciones y agendas de las reuniones de la Junta Directiva, toda vez que estas últimas se encuentren disponibles, deberán publicarse con un mínimo de siete días de antelación a cada reunión (o con la mayor antelación posible).

Asimismo, los Estatutos establecen un plazo de dos días hábiles posteriores a las reuniones de la Junta Directiva para la publicación de las resoluciones aprobadas por la Junta, y un plazo de siete días hábiles posteriores a las reuniones de la Junta Directiva para la publicación de sus informes preliminares. Las actas de las reuniones de la Junta Directiva deben publicarse un día hábil después de su aprobación por parte de la Junta Directiva.

Es posible que se expurguen partes de estos documentos en virtud de las prácticas de publicación de la ICANN. Para mejorar la transparencia, la ICANN publica las categorías que ameritan la omisión o no divulgación de información.

Publicación de materiales de la Junta Directiva en el año fiscal 2025

	Año fiscal 2025, T1	Año fiscal 2025, T2	Año fiscal 2025, T3	Año fiscal 2025, T4
Cantidad de reuniones	3	7	2	4
Resoluciones publicadas a tiempo	3	7	2	4
Informes preliminares publicados a tiempo	4	7	2	3
Actas de reunión publicadas a tiempo	4	7	2	1
Materiales informativos de la Junta Directiva publicados a tiempo	4	7	2	1

[MÁS INFORMACIÓN sobre las prácticas de publicación de la ICANN.](#)

Expurgación de materiales de la Junta Directiva

En junio de 2010, la de la ICANN comenzó a hacer públicos los materiales informativos de la Junta Directiva. Estos son los materiales relacionados con la toma de decisiones de la Junta Directiva que se utilizan en preparación para cada una de sus reuniones. Los materiales informativos de la Junta Directiva comprenden documentos y materiales de referencia de la Junta Directiva, o “anexos”, a los cuales se hizo referencia en reuniones anteriores de la Junta Directiva. Se publican al mismo tiempo que las actas de cada reunión en virtud de los plazos establecidos en los Estatutos.

La organización de la ICANN mantiene las [Pautas para la Publicación de Documentos Informativos de la Junta Directiva](#), en las cuales se describen las prácticas de la ICANN para la publicación de estos documentos. En las pautas, se presentan los principios de la ICANN para la expurgación de información, los principios rectores que la ICANN sigue al revisar los materiales informativos de la Junta Directiva para su publicación, así como las secciones ([en consonancia con la DIDP](#)) en las cuales la ICANN expurga información de los materiales informativos de la Junta Directiva. Al expurgar información de los materiales informativos de la Junta Directiva, la ICANN sigue un conjunto estándar de prácticas de expurgación de información de la Junta Directiva a fin de fundamentar tal expurgación de manera transparente. En las pautas, se incluye un cuadro con cada una de las prácticas, una descripción del propósito de la práctica correspondiente y la posibilidad de revisión de la información expurgada para su futura divulgación.

En diciembre de 2019, la ICANN comenzó a publicar un [Registro de Eliminaciones](#) para aumentar la transparencia al informar sobre el propósito del material expurgado de los documentos de la Junta Directiva y si la información expurgada estará sujeta a revisión para su futura divulgación.

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de material expurgado de los documentos informativos de la Junta Directiva que se publicaron en el año fiscal 2025.

Materiales informativos de la Junta Directiva publicados y expurgados

Cantidad de páginas publicadas	1188
Porcentaje de páginas publicadas	82,75%
Cantidad de páginas expurgadas	205
Porcentaje de páginas expurgadas	17,25%

Cuestiones confidenciales de la Junta Directiva

En el año fiscal 2025, la Junta Directiva celebró cuatro sesiones ejecutivas confidenciales, aunque las resoluciones de las sesiones se hicieron públicas. La Junta Directiva también aprobó retener cierta información de las resoluciones en virtud de la [Sección 3.5\(b\) de los Estatutos](#) en 21 ocasiones.

Línea directa anónima para el personal

Todos los años, los miembros del personal de la organización de la ICANN reciben una copia de la [Política y Procedimientos de la Línea Directa Anónima](#) y deben declarar que comprenden cómo utilizar este recurso.

La línea directa anónima no recibió ninguna denuncia durante el año fiscal 2025.

Mejora de la transparencia de la organización de la ICANN

Dado que la transparencia es un tema amplio y cambiante, su tratamiento es continuo en los debates y el trabajo de la Junta Directiva, la organización y la comunidad de la ICANN.

Implementación del Área de Trabajo 2

La implementación de las recomendaciones elaboradas por el Área de Trabajo 2 (WS2) del Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Mejora de la Responsabilidad de la ICANN (CCWG sobre Responsabilidad) mejoró la transparencia de la ICANN de múltiples maneras, tal como se indica en los [informes trimestrales](#) del WS2 y se resume en el [espacio de trabajo central de implementación del WS2](#). El espacio de trabajo contiene enlaces a la [implementación por parte de la organización de la ICANN](#) y a la [implementación por parte de la comunidad](#). A lo largo del año fiscal 2025, no se implementaron recomendaciones adicionales del WS2 relacionadas con la mejora de la transparencia de la ICANN, dado que la mayoría se habían completado en años anteriores.

Publicación de información sobre revisiones

La ICANN publica información relacionada con las revisiones para informar a la comunidad, por ejemplo:

- ⦿ Detalles abiertos y transparentes sobre el trabajo de los equipos de revisión activos y anteriores, incluidas las listas de correo, las grabaciones de las reuniones plenarias y de los líderes, y las transcripciones. También se ponen a disposición hojas informativas sobre la asistencia de los miembros del equipo de revisión, los costos y el progreso en el cumplimiento de los hitos.
- ⦿ Informes trimestrales sobre el estado de la implementación de las recomendaciones de las revisiones específicas.
- ⦿ Un [Informe Anual sobre la Implementación de las Revisiones](#), que documenta el estado de las revisiones específicas que exigen los Estatutos y el estado de implementación de las recomendaciones aprobadas por la Junta Directiva.

Plataforma de Transparencia de la Información

Gran parte del esfuerzo inicial para mejorar la gobernanza y la infraestructura de los contenidos de la ICANN se ha llevado a cabo en el marco de la Iniciativa de Transparencia de la Información. El resultado fue el desarrollo de una sólida plataforma denominada Plataforma de Transparencia de la Información (ITP).

En las fases restantes del proyecto, se agregarán nuevas funciones a la ITP, así como a todo el ecosistema de sitios web de la ICANN, incluidos los sitios de las organizaciones de apoyo y de los comités asesores. A continuación, se indican las publicaciones de la ICANN en el año fiscal 2025:

- ⦿ [Páginas del Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz \(RSSAC\)](#) con nuevas y mejoradas funciones, entre las que se incluyen una mayor capacidad de búsqueda de las

actas de las reuniones del RSSAC y del Grupo de Expertos del RSSAC, las publicaciones del RSSAC y los miembros del RSSAC y del Grupo de Expertos del RSSAC, así como la posibilidad de que los usuarios se suscriban a alertas por correo electrónico cuando se publique o actualice contenido del RSSAC.

- ⦿ Una nueva sección de la comunidad que introdujo un área consolidada para los siguientes programas de reconocimiento de la comunidad: Programa Anual de Reconocimiento a los Líderes de la Comunidad, Premio Dr. Tarek Kamel a la Creación de Capacidades, Premio a la Excelencia de la Comunidad de la ICANN, In Memoriam y Reconocimiento a los Presidentes de los Grupos de Trabajo.
- ⦿ Una sección actualizada de Documentos sobre gobernanza con un diseño mejorado y una nueva experiencia del usuario para acceder al contenido archivado.
- ⦿ Migración del contenido de las Partes contratadas para los operadores de registro y los registradores acreditados desde el sitio web anterior a la ITP.

Informe sobre Diversidad

Introducción

En relación con la transición de la custodia de la IANA en 2016, el Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Mejora de la Responsabilidad de la ICANN (CCWG sobre Responsabilidad) elaboró un conjunto de recomendaciones para mejorar la representación en la ICANN. Las recomendaciones tienen por objeto garantizar una amplia gama de perspectivas en cuanto a habilidades y experiencia en todo el ecosistema de la ICANN. Una de las recomendaciones era que la organización de la ICANN recopilara y compartiera métricas de diversidad en un informe anual sobre diversidad.

Este informe proporciona una visión general de los esfuerzos actuales de la comunidad para fomentar la diversidad, destaca los programas para nuevos participantes diseñados para ampliar la representación en la comunidad de la ICANN y ofrece una visión de las iniciativas en la organización de la ICANN y en las reuniones públicas de la ICANN.

Iniciativas de la comunidad de la ICANN

En la actualidad, los grupos de la comunidad de la ICANN no recopilan datos específicos de manera uniforme o sistemática. Este trabajo evolucionará con el tiempo, a medida que los grupos de la comunidad comiencen a implementar las [recomendaciones](#) del Área de Trabajo 2 del CCWG sobre Responsabilidad en materia de [diversidad](#), incluida la realización de evaluaciones periódicas de diversidad en línea con las propuestas por el [Grupo de Coordinación de la Comunidad](#) del Área de Trabajo 2.

Iniciativas de la organización de la ICANN

La organización de la ICANN se compromete a fomentar un lugar de trabajo positivo, respetuoso y seguro, donde todos se sientan valorados y se escuchen todas las voces. El equipo de la organización es global y está orientado a los logros. La capacidad de conectar con la comunidad de la ICANN y prestarle servicio, así como de conectar entre nosotros, es fundamental para la cultura de la organización.

Distribución de género en la organización de la ICANN

	Hombres	Mujeres
Personal – Diciembre de 2024	47,1%	52,9%
Personal – Julio de 2024	46,7%	53,3%
Personal – Diciembre de 2023	47,8%	52,2%
Ejecutivos – Diciembre de 2024	75,0%	25,0%
Ejecutivos – Julio de 2024	72,7%	27,3%
Ejecutivos – Diciembre de 2023	75,0%	25,0%

Como se muestra en el gráfico, el personal femenino representa algo más de la mitad de la organización y una cuarta parte de los ejecutivos.

Al 31 de diciembre de 2024, la mayoría del personal residía en Norteamérica (72 %), seguido de un 13 % en Europa, un 7 % en Asia-Pacífico, un 6 % en Medio Oriente y África, y un 2 % en Latinoamérica y Caribe.

En julio de 2024, se hablaban aproximadamente 42 idiomas en la organización de la ICANN.

Durante los últimos cuatro años, la distribución generacional se mantuvo estable en la organización de la ICANN, con una media de edad del personal de aproximadamente 46 años, lo que representa el punto medio típico de la mayoría de las carreras profesionales.

Programa para nuevos participantes en la ICANN

NextGen@ICANN

El [Programa NextGen@ICANN](#) ofrece mentoría y ayuda para viajes a un máximo de 12 estudiantes de entre 18 y 30 años que estén estudiando en la región donde se celebre una reunión pública de la ICANN. El programa está diseñado para ampliar la representación etaria en la ICANN. El programa también mejora la representación de género, con una media del 56 % de participantes que se identifican como mujeres en el año fiscal 2025.

Participación en el Programa NextGen@ICANN por género

	Hombres	Mujeres	Prefiere no responder
Año fiscal 2023	48%	52%	0%
Año fiscal 2024	46%	54%	0%
ICANN81 (año fiscal 2025)	45%	55%	0%
ICANN82 (año fiscal 2025)	45%	55%	0%
ICANN83 (año fiscal 2025)	42%	58%	0%

Programa de Becas de la ICANN

El [Programa de Becas de la ICANN](#) ofrece oportunidades de desarrollo de capacidades a personas de comunidades subatendidas y subrepresentadas para fomentar la participación activa en la comunidad de la ICANN.

Representación regional en el Programa de Becas

Región	África	Asia	LAC	Medio Oriente	Europa	Europa del Este	Norteamérica	Oceanía
Año fiscal 2023	26%	18,3%	11,2%	20%	10,4%	4%	6,1%	4%
Año fiscal 2024	23%	12%	18%	9%	12%	4%	11%	11%
ICANN81 (año fiscal 2025)	18%	16%	13%	8%	11%	5%	16%	13%
ICANN82 (año fiscal 2025)	20,5%	14,5%	12%	12%	20,5%	3%	5,5%	12%
ICANN83 (año fiscal 2025)	12%	20,5%	24%	15%	8,5%	6%	8,5%	5,5%

África, Latinoamérica y el Caribe (LAC), y Asia-Pacífico y Oceanía han sido las regiones más representadas entre los participantes en el Programa de Becas durante el año fiscal 2025.

La representación de género en el Programa de Becas varió de una reunión a otra, con una media del 59 % de participantes que se identificaron como mujeres en el año fiscal 2025.

Representación de género en el Programa de Becas

	Hombres	Mujeres	Prefiere no responder
Año fiscal 2023	65%	35%	3%
Año fiscal 2024	46%	54%	0%
ICANN81 (año fiscal 2025)	42%	58%	0%
ICANN82 (año fiscal 2025)	47%	53%	0%
ICANN83 (año fiscal 2025)	38%	62%	0%

Reuniones públicas de la ICANN

Las reuniones públicas de la ICANN siguen atrayendo a participantes de todo el mundo.

Representación regional en las reuniones públicas de la ICANN

	África	APAC	Europa	LAC	Norteamérica
ICANN81 (año fiscal 2025)	10,9%	34,6%	25,8%	6,3%	22,4%
ICANN82 (año fiscal 2025)	10,9%	17,7%	19,3%	6,5%	45,6%
ICANN83 (año fiscal 2025)	11,1%	19,1%	38,4%	6,3%	25,1%

Todas las reuniones públicas han sido híbridas a partir de la reunión ICANN74 en junio de 2022. Las métricas de participación incluyen tanto participantes presenciales como en línea. Estos datos se calculan a partir de la información regional comunicada por los propios participantes, entre los que se incluyen el personal de apoyo, el personal de la organización de la ICANN, los miembros de la Junta Directiva y los miembros de la comunidad de la ICANN.

Para obtener datos adicionales sobre las reuniones públicas de la ICANN, consultar los [Informes en Cifras](#).

Gastos y otros pagos a los directores

[VER el Informe de Reembolso de Gastos y Otros Pagos a los Directores de la ICANN. Directores – Período fiscal que finaliza el 30 de junio de 2025.](#)

Junta Directiva, comunidad y líderes corporativos

Junta Directiva de la ICANN

Al 30 de junio de 2025

La Junta Directiva de la ICANN nombró a cuatro nuevos miembros en el año fiscal 2025: Byron Holland, David Lawrence, Miriam Sapiro y Amitabh Singhal. La Junta Directiva expresa su más sincero agradecimiento y reconocimiento a las personas que dejaron la Junta Directiva en el año fiscal 2025: Harald Alvestrand, Edmon Chung, Danko Jevtović y Katrina Sasaki.

Tripti Sinha

Presidente, Junta Directiva de la ICANN

Vicepresidente Adjunta y Directora de Tecnologías, División de Tecnología de la Información

Directora Ejecutiva, Mid-Atlantic Crossroads (MAX)

Universidad de Maryland

Chris Chapman

Vicepresidente, Junta Directiva de la ICANN

Presidente, Nihilent Australia Pty. Ltd.

Director no Ejecutivo, Birdi Pty. Ltd.

Director no Ejecutivo, Stadiums Tasmania Ltd.

Expresidente y Director Ejecutivo, Autoridad Australiana de Comunicaciones y Medios

Catherine Adeya

Miembro de la Junta Directiva

Especialista Sénior en Transformación Digital y Gobernanza

Alan Barrett

Miembro de la Junta Directiva

Consultor independiente

Maarten Botterman

Miembro de la Junta Directiva

Director, GNKS Consult BV

Chris Buckridge

Miembro de la Junta Directiva

Consultor independiente

Becky Burr

Miembro de la Junta Directiva

Socia, HWG, LLC

Nico Caballero

Coordinador de Enlace del GAC con la Junta Directiva

Asesor de TIC, Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación de Paraguay

Sarah Deutsch

Miembro de la Junta Directiva
Abogada, Estudio Jurídico Sarah B. Deutsch

James Galvin

Coordinador de Enlace del SSAC con la Junta Directiva
Director, Relaciones Estratégicas, Identity Digital Inc.

Wes Hardaker

Coordinador de Enlace del RSSAC con la Junta Directiva
Representante del RSSAC en el Instituto de Ciencias de la Información de la USC
Gerente Operativo, Servidor Raíz de USC/ISI

Byron Holland

Miembro de la Junta Directiva
Presidente y Director Ejecutivo, Autoridad de Registro de Internet en Canadá (CIRA)

Christian Kaufmann

Miembro de la Junta Directiva
Vicepresidente de Tecnología, Akamai Technologies

David Lawrence

Coordinador de Enlace del IETF con la Junta Directiva
Arquitecto de ingeniería de software, Salesforce

Kurtis Lindqvist

Miembro *ex officio* de la Junta Directiva
Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN

Patricio Poblete

Miembro de la Junta Directiva
Director, NIC Chile
Profesor Titular de Ciencias de la Computación, Universidad de Chile

Sajid Rahman

Miembro de la Junta Directiva
Socio Director, MyAsiaVC

León Sánchez

Miembro de la Junta Directiva
Socio Director, Fulton & Fulton SC

Miriam Sapiro

Miembro de la Junta Directiva
Asesora sénior no residente, Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS)

Amitabh Singhal

Miembro de la Junta Directiva
Director, Telxess Consulting Services Pvt. Ltd.

Líderes de la comunidad de la ICANN

Al 30 de junio de 2025

Organización de Apoyo para Direcciones (ASO)

Hans Petter Holen, Presidente
Europa

Consejo de Direcciones de la Organización de Apoyo para Direcciones (ASO AC)

Hervé Clément, Presidente
Europa

Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

Alejandra Reynoso, Presidente
Latinoamérica y Caribe

Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO)

Greg Dibiase, Presidente
Norteamérica

Grupo de Partes Interesadas Comerciales (CSG)

Unidad Constitutiva de Usuarios Comerciales (BC)

Mason Cole, Presidente
Norteamérica

Unidad Constitutiva de Propiedad Intelectual (IPC)

John McElwaine, Presidente
Norteamérica

Unidad Constitutiva de Proveedores de Servicios de Internet y Servicios de Conectividad (ISPCP)

Philippe Fouquart, Presidente
Europa

Grupo de Partes Interesadas No Comerciales (NCSG)

Rafik Dammak, Presidente
Asia-Pacífico

Unidad Constitutiva de Usuarios No Comerciales (NCUC)

Wisdom Donkor, Presidente
África

Unidad Constitutiva de Entidades sin Fines de Lucro (NPOC)

Juan Manuel Rojas, Presidente
Latinoamérica y Caribe

Grupo de Partes Interesadas de Registradores (RrSG)

Owen Smigelski, Presidente
Norteamérica

Grupo de Partes Interesadas de Registros (RySG)

Beth Bacon, Presidente
Norteamérica

Comité Asesor At-Large (ALAC)

Jonathan Zuck, Presidente
Norteamérica

Organización Regional At-Large de África (AFRALO)

Hadia Elminiawi, Presidente

Organización Regional At-Large de Asia, Australasia y las Islas del Pacífico (APRALO)

Amrita Choudhury, Presidente

Organización Regional At-Large de Europa (EURALO)

Sébastien Bachollet, Presidente

Organización Regional At-Large de América Latina e Islas del Caribe (LACRALO)

Harold Arcos, Presidente

Organización Regional At-Large de América del Norte (NARALO)

Gregory Shatan, Presidente

Comité Asesor Gubernamental (GAC)

Nico Caballero, Presidente
Latinoamérica y Caribe

Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz (RSSAC)

Jeff Osborn, Presidente
Norteamérica

Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC)

Ram Mohan, Presidente
Norteamérica

Comité Permanente de Clientes (CSC)

Frederico Neves, Presidente
Latinoamérica y Caribe

Comité de Nominaciones (NomCom) 2024

Amir Qayyum, Presidente
Asia-Pacífico

Comité de Revisión de la Evolución de la Zona Raíz (RZERC)

Geoff Huston, Presidente
Asia-Pacífico

Funcionarios de la ICANN

Al 30 de junio de 2025

Sally Costerton, Asesora Sénior del Presidente y Vicepresidenta Sénior, Participación Global de Partes Interesadas, desempeñó la función de Presidente y Directora Ejecutiva Interina hasta el 8 de diciembre de 2024. Kurt Erik "Kurtis" Lindqvist asumió el cargo de Director Ejecutivo el 9 de diciembre de 2024.

Kurtis Lindqvist

Presidente y Director Ejecutivo

John Jeffrey

Asesor Letrado General y Secretario

Xavier Calvez

Vicepresidente Sénior y Director de Finanzas

Theresa Swinehart

Vicepresidente Sénior, Dominios Globales y Estrategia

Reconocimiento a la comunidad

Premio Dr. Tarek Kamel a la Creación de Capacidades 2024

El [Premio Dr. Tarek Kamel a la Creación de Capacidades](#) se instituyó en honor al fallecido Dr. Tarek Kamel, pionero de Internet que fuera reconocido por sus aportes a la gobernanza de Internet a escala mundial. El premio se otorga en reconocimiento a los miembros de la comunidad de la ICANN que contribuyeron notablemente a la creación de capacidades a nivel nacional, regional o mundial en consonancia con la misión de la ICANN.

En la Reunión General Anual ICANN81 de noviembre de 2024, la Junta Directiva de la ICANN entregó el premio de 2024 a Rodrigue Guiguemde. Guiguemde es Asesor Regional para el desarrollo de contenidos y comunidades de práctica en el marco de la Iniciativa Smart Africa, que forma parte de un programa del Banco Mundial sobre integración digital en África Occidental. La Junta Directiva reconoció sus importantes esfuerzos a favor de la creación de capacidades a escala local y regional, en particular su papel clave en el desarrollo de una nueva vía de creación de capacidades para gobiernos en el marco de la Coalición para África Digital.

Reconocimiento a líderes la comunidad en 2024

En cada Reunión General Anual, la ICANN agradece a los líderes de la comunidad que concluyeron su mandato el año anterior. En la reunión ICANN81, celebrada en noviembre de 2024, la Junta Directiva de la ICANN aprobó una [resolución](#) para reconocer las contribuciones de 63 líderes de la comunidad en las organizaciones de apoyo, los comités asesores, el Comité Permanente de Clientes, la Administración de la Comunidad Empoderada, el Comité de Nominaciones y el Comité de Revisión de la Evolución de la Zona Raíz.

Premio a la Excelencia de la Comunidad de 2025

El [Premio a la Excelencia de la Comunidad de la ICANN](#) reconoce a los miembros de la comunidad de la ICANN que se han dedicado intensamente a la búsqueda de soluciones basadas en el consenso y que han contribuido de una forma significativa al desarrollo de políticas en el ecosistema de la ICANN. Un panel de miembros de la comunidad que representa a cada Organización de Apoyo y cada Comité Asesor selecciona a los destinatarios cada año.

Un panel de representantes de la comunidad seleccionó a Stephen Deerhake como ganador del Premio a la Excelencia de la Comunidad de la ICANN 2025. El Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN, Kurtis Lindqvist, entregó el premio a Deerhake durante la ceremonia inaugural de la reunión ICANN82 en marzo de 2025. Deerhake representa a AS Domain Registry, la entidad administradora del ccTLD de Samoa Americana (.as), en la ccNSO. Desempeñó una función clave en el tercer Proceso de Desarrollo de Políticas de la ccNSO como presidente de dos grupos de trabajo: uno sobre los mecanismos de revisión de las decisiones relativas a la delegación, transferencia, revocación y retiro de ccTLD, y otro sobre el retiro de ccTLD.

Reconocimiento a los presidentes de los grupos de trabajo en 2025

La Junta Directiva de la ICANN organizó la recepción anual en reconocimiento a los presidentes y vicepresidentes de los grupos de trabajo de la ICANN durante el Foro de Políticas ICANN83 en junio de 2025. La Junta Directiva reconoció la dedicación, el liderazgo y la tenacidad de los 53 presidentes y vicepresidentes de los actuales grupos de trabajo de la ICANN.

Liderar un grupo de trabajo exige un grado significativo de tiempo, energía y paciencia. Los presidentes y vicepresidentes de los grupos de trabajo tienen una función crucial en la elaboración de políticas y asesoramiento, ya sea cumpliendo plazos complejos, gestionando diferentes zonas horarias o fomentando un entorno de confianza y unidad. Su capacidad para facilitar los debates y crear consenso es crucial para el éxito del modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN.

[CONSULTAR la lista de presidentes de los grupos de trabajo.](#)

Acrónimos y términos

Para obtener más información sobre la terminología de la ICANN, consulte nuestra [herramienta de Acrónimos y términos](#).

AGB	Guía para el Solicitante
AGM	Reunión General Anual
ALAC	Comité Asesor At-Large
APAC	Asia-Pacífico
ASO	Organización de Apoyo para Direcciones
ASP	Programa de Apoyo para Solicitantes
ccNSO	Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País
ccTLD	Dominio de alto nivel con código de país
DNS	Sistema de Nombres de Dominio
DNSSEC	Extensiones de Seguridad del Sistema de Nombres de Dominio
EAI	Internacionalización de Direcciones de Correo Electrónico
EPDP	Proceso Exeditivo de Desarrollo de Políticas
GAC	Comité Asesor Gubernamental
GNSO	Organización de Apoyo para Nombres Genéricos
gTLD	Dominio genérico de alto nivel
IANA	Autoridad de Números Asignados en Internet
ICANN	Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet
IDN	Nombre de Dominio Internacionalizado
IETF	Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet
IGF	Foro de Gobernanza de Internet (ONU)
OIG	Organización intergubernamental
IP	Protocolo de Internet
KSK	Clave para la firma de la llave de la zona raíz
PDP	Proceso de Desarrollo de Políticas
PTI	Identificadores Técnicos Públicos
RA	Acuerdo de Registro
RAA	Acuerdo de Acreditación de Registradores
RSP	Proveedor de Servicios de Registro
RSSAC	Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz
SSAC	Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad
UA	Aceptación Universal
UASG	Grupo Directivo sobre Aceptación Universal
CMSI	Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (ONU)

Ubicaciones de las oficinas de la ICANN

SEDE CENTRAL

Los Angeles, CA, EE.UU.

12025 Waterfront Drive, Suite 300
Los Angeles, CA 90094, EE.UU.
Teléfono: +1 310 301 5800
Fax: +1 310 823 8649

OFICINAS REGIONALES

Bruselas, Bélgica

6 Rond-Point Schuman
B-1040 Bruselas, Bélgica
Teléfono: +32 2 894 7414

Estambul, Turquía

Hakki Yeten Cad. Selenium
Plaza No:10/C K:10
34349 Estambul, Turquía
Teléfono: +90 212 999 6222

Montevideo, Uruguay

La Casa de Internet de Latinoamérica y el Caribe
Rambla República de México 6125
11400 Montevideo, Uruguay
Teléfono: +598 2604 222 - Int. 5701
Fax: +598 2604 222 - Int. 4112

Singapur

South Beach Tower
38 Beach Road, Unit 04-11
Singapur 189767
Teléfono: +65 6816 1288

CENTROS DE RELACIONAMIENTO

Beijing, China

5th Floor, No. 1 Building, Software Park
Chinese Academy of Sciences
4 South 4th Street
Zhongguancun, Haidian District
Beijing, China
Email: queries.beijingec@icann.org

Ginebra, Suiza

Regus Nations
Rue Pré-de-la-Bichette, 1
1202 Ginebra, Suiza
Teléfono: +41 22 592 12 51
Fax: +41 22 819 1900

Nairobi, Kenia

Regus Center
17th Floor, JKUAT Towers, Kenyatta Avenue
P.O. Box 15168-00400
Nairobi, Kenia
Teléfono: +254 (0)20 5117029
Fax: +254 (0)20 5157001

Washington D.C., EE. UU.

1901 L Street NW, Suite 300
Washington, DC 20036, EE. UU.
Teléfono: +1 202 570 7240
Fax: +1 202 789 0104



Visiten icann.org



[@icann](https://twitter.com/icann)



facebook.com/icannorg



youtube.com/icannnews



flickr.com/icann



linkedin.com/company/icann



instagram.com/icannorg